

Tunja, 26 de junio de 2026

Doctora:

JENNIFFER ADRIANA FIGUEROA BLANCO

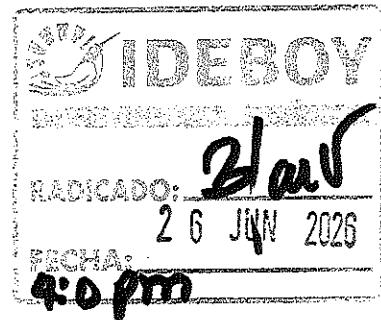
Jefe de oficina asesora jurídica
IDEBOY

Ciudad

Asunto: Entrega de soportes cuenta contrato MC. 014 de 2026 pago 01 de SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS

Por medio de la presente entrego soportes del contrato MC.014 de 2026, para el trámite correspondiente al 25% de la ejecución del contrato

1. Cuenta de cobro R-GF-06
2. Informe mensual de supervisor R-AJ25
3. Informe de actividades Contratista
4. Planilla de pago mes de junio de 2026
5. Certificado de Afiliación ARL.
6. Certificado de retención
7. RUT
8. Certificación bancaria
9. Actas de entregas supervisor



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Samuel".


SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS
Cedula. 1.049.611.255

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jenniffer Figueroa".

26-06/2026
3:54 pm.


10/10

10/10


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	PROCEDIMIENTO CUENTA DE COBRO	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: R-GF-06 FECHA: 01-03-2020	VERSIÓN: 3 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 25 DE JUNIO DE 2026

<p>INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ IDEBOY NIT. 891.800.462-5</p> <p style="margin-top: 20px;">DEBE A:</p> <p><u>NOMBRE: SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS</u> <u>CÉDULA NO.: 1.049.611.255</u> <u>LA SUMA DE: DIEZ MILLONES PESOS (\$10.000.000) M/L</u></p> <p>POR CONCEPTO DE: PAGO CON OBJETO DE: "CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" A CONTRATO No. MC-<u>014-2026</u>, Para el tramite correspondiente al 25% de la Ejecución del contrato.</p>
--


 Firma: _____
 Nombre: SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS
 Cédula: 1.049.611.255

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					REGISTRO INFORME MENSUAL DE			
		PROCESO: CONSULTORIA					CODIGO: R-AJ-25	VERSION: 3		
Dependencia:		SUBGERENCIA	Número de pago:	1	Total de pagos:	4	Fecha:	25 de junio de 2026		
ACTO ADMINISTRATIVO										
Marque con "X" DATOS ESPECÍFICOS										
Contrato AG/SP		Número: Contrato MC- 014 de 2026		Fecha de iniciación:		21 de mayo de 2026				
		Fecha de suscripción: 21 de mayo de 2026		Fecha de terminación:		20 de septiembre de 2026				
RESOLUCIÓN		N° CDP:	2026-83	Fecha:	24 de abril 2026	Duración:	4 Meses	0 Dias		
FACTURA CONVENIO		N° RP:	2026-87	Fecha:	14 mayo de 2026	Periodo a pagar:	El 25% de la ejecución del contrato			
		Requiere Informe:	SI: X	NO:		Suspensión No.:	En tiempo:			
		Entregó Informe:	SI: X	NO:		Prorroga No.:	En tiempo:			
Objeto:		CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACION, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA										
Nombre:		SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS								
Identificación:		Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	1.049.611.255	D.V.	2	
Dirección:		CALLE 22 No 13a -16								
Número de Teléfono:		FAX:	CEL:		3108565077					
Clase y número de cuenta:		Corriente:	Ahorros	X	Número:	570457570053391	BANCO DAVIVIENDA			
ASPECTOS TRIBUTARIOS		Marque con "X"		Persona Natural:	X	Persona Jurídica:				
				Gran Contribuyente:		Autorretenedor:				
				IVA Régimen Común:		Entidad sin ánimo de lucro:				
				Código UNSPSC:	80111600					
				He verificado de esta información frente al RUT:	SI: X	NO:				
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO										
Valor inicial del contrato:		\$ 40.000.000								
Adición No.:										
Valor Total del contrato:		\$ 40.000.000								
Valor pagado:		Anticipo	\$ 0,00							
		Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago			
		Séptimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago			
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Total Pagado		\$ 0								
Valor a pagar en el periodo:		\$ 10.000.000								
Saldo:		\$ 30.000.000								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		El contratista presentó el informe correspondiente:		SI:	X	NO:	# de folios:	21		
		El informe cumple con lo estipulado en el contrato:		SI:	X	NO:				
		Observaciones del supervisor/interventor a los trabajos ejecutados:		SI:		NO:	X	Fecha:		
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		Persona Natural:		Aportes a Salud		Aportes a Pensión				
		Valor pagado \$	500.000	Periodo	junio 2026	Valor pagado \$	640.000	Periodo	junio 2026	
		Comprobante de pago Número:	92807556			Comprobante de pago Número:	92807556			
		Fecha de pago:	19 de junio de 2026			Fecha de pago:	19 de junio de 2026			
		Aportes ARL		Pensionado:		SI:		NO:	X	
		Valor pagado \$	20.900	Periodo	MARZO 2026	Certificación:	SI:		NO:	X
		Persona Jurídica:		Anexa Certificación del Revisor Fiscal o R/Legal:		SI:		NO:	X	
GESTIÓN DEL RIESGO		NOTA: CERTIFICAR DE CONFORMIDAD A LA VERIFICACIÓN Y MONITOREA REALIZADO EN EL PERIODO. OPCION 1: Certifico que en el periodo que comprende este informe no se materializó ningún riesgo previsible de los tipificados en la matriz de riesgo elaborada en la etapa de planeación del Contrato No. MC-014 de 2026.								
SOLICITUD DE PAGO		Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Contrato MC- 014 de 2026 suscrito por SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS y el IDEBOY, con objeto de "CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACION, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACION DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ " los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.								
Observación:		Se establece un primer pago correspondiente al 25% del valor del contrato contra el cumplimiento del primer componente: PLANIACION Y DIAGNOSTICO, haciendo entrega de 1. Cronograma del proyecto. 2. cronograma del proyecto, 3. Documento metodológico, 4. Ficha técnica, 5. Caracterización de 15 unidades productivas y 6. Informe diagnostico, AMPARO CONSUELO MARQUEZ - PROFESIONAL DE CARTERA * los DE NEGOCIO.								
		Anexos: Planilla de Pago para el mes de junio e informe de actividades comprendido al 25% de las actividades contractuales.		SI:	X	NO:				
Nombre del Supervisor:		Juan Camilo Villanueva marín		Nombre del Supervisor:		Amparo Consuelo Marquez				
N.º C.C.:		10101840001		N.º C.C.:		46.366.078				
CARGO:		subgerente IDEBOY		CARGO:		Profesinal de cartera				

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	INFORME DE ACTIVIDADES CONTARTISTAS	
	PROCESO APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: R-AJ- 71	VERSIÓN: 0
		FECHA:01/04/2025	PÁGINA:1 DE 4

1. DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DOC	No. DOC.
SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS	CC	1.049.611.255

1. OBJETO DEL CONTRATO				
CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
No. CONTRATO Y AÑO DEL CONTRATO	VIGENTE DESDE:		VIGENTE HASTA:	
MC.014-2026	21/05/2025		20/09/2026	
DATOS ADICIONES O PRORROGAS DEL CONTRATO				
No. ADICIÓN (ES) O PRORROGA (S)	VIGENTE(S) DESDE:	VIGENTE(S) HASTA:	VALOR	No. DEL REGISTRO (S) PRESUPUESTA L (S)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. DATOS DE LAS ACTIVIDADES			
NÚMERO DEL INFORME	PERIODO DEL INFORME	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR
1	Se presenta informe correspondiente al 25% de la ejecución del contrato MC-014-2026	JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN	SUBGERENTE GENERAL IDEBOY
		AMPARO CONSUELO MARQUEZ	PROFESIONAL DE CARTERA Y UNIDAD DE NEGOCIO.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME
--


No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1.	Se obliga a presentar el primer componente: PLANEACIÓN DIAGNÓSTICO, entregable Cronograma del proyecto documento metodológico, Diseño de ficha técnica, Caracterización de 15 unidades productivas, e informe diagnóstico.	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, orientada a la presentación del primer componente (PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO), se ejecutaron y consolidaron las siguientes actividades y entregables:</p> <p>Elaboración y estructuración del cronograma detallado del proyecto, definiendo los tiempos de ejecución.</p> <p>Formación de documento metodológico, definiendo las técnicas de recolección de la información.</p> <p>Diseño y formación de la propuesta técnica, estableciendo parámetros operativos, el alcance analítico de la consultoría, incluyendo los mecanismos de control.</p> <p>Actividades productivas, se realizó un levantamiento, diagnóstico integral que permite identificar, clasificar el estado actual.</p> <p>En el informe diagnóstico se recopilan los hallazgos obtenidos las líneas base identificadas los nudos críticos y las recomendaciones jurídicas y administrativas.</p> <p>Con lo anterior se da cumplimiento integral y satisfactorio al primer componente exigido en el marco de la supervisión contractual.</p>	ANEXO 1

***Nota 1:** Todas las obligaciones del contrato deben estar consignadas en el presente informe incluyendo las que no se ejecuten en el periodo y en el orden de la minuta del contrato.

Este informe se entiende presentado bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de este.



SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS
 C.C. .049.611.255

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	INFORME DE ACTIVIDADES CONTARTISTAS	
	PROCESO APOYO JURÍDICO	CÓDIGO: R-AJ- 71	VERSIÓN: 0
		FECHA:01/04/2025	PÁGINA:3 DE 4

CONTRATISTA

4. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

5.1 GARANTIAS DEL CONTRATO: En el contrato si se pactó el otorgamiento de Garantías, mediante la póliza de cumplimiento No. 39-44-1011830441 de la Aseguradora Seguros del Estado aprobadas en Acta de inicio de fecha 21 de mayo 2026, con los siguientes amparos.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	14/05/2026	17/03/2027	\$4.000.000
CALIDAD	14/05/2026	17/09/2027	\$8.000.000
SALARIOS	14/05/2026	17/9/2029	\$2.000.000

* Cuando existan más amparos adicionarlos.

* Cuando existan más pólizas que amparen adiciones, modificaciones o prorrogas registrar adicionarlas.

5.1.1 AMPLIACION DE GARANTIAS DEL CONTRATO: (cuando aplique) Que la póliza de cumplimiento No. _____ de la Aseguradora _____ y que fueron aprobadas por el municipio mediante Acta _____ de fecha _____, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD	N/A	N/A	N/A

* Se relaciona la última aprobación de pólizas realizada

5.2 VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

La supervisión certifica que ha corroborado la veracidad de las planillas aportadas por el (a) contratista, así como los respectivos montos de pago.

MES	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO A SALUD	VALOR PAGO A PENSIONES	VALOR PAGO A ARL
Junio	92807556	19/06/2026	\$500.000	\$640.000	\$20.900

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1049811255	SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS	CALLE 22 N. 13A - 16	3923899	samuel8800@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			BOYACÁ	TUNJA
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSADO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSADO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		92807556	19/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL ÚNICA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	1	\$0	\$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	UFC Adicional	Incapacitados	Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Colectación	Valor Mora UFC	Total a Pagar
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	600,000	0	No Autorización	Valor	0	0	0	500,000





TOTALES PENSION											
Código AFP	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colectación	Valor Mora FSP	Total a Pagar
231001	Colfondos	800227940-6	640,900	0	0	0	0	0	0	640,900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Colectación Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Mora	Días Mora	Valor Mora Colectación	No Radicado	Valor Saldo a Favor	Fuente Solidaria	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	893011163-6	20,900	No Autorización	Valor	20,900	0	0	0	20,900	209	20,900	1

TOTALES CALAS													
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados						

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
0	0	0	0	0
MEN				
0	0	0	0	0
TOTALS				
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	500,000	500,000	0
Pension	1	640,000	640,000	0
Riesgos Laborales	1	20,900	20,900	0
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALS	3	1.160.900	1.160.900	0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO ACTA DE INICIO																
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-44	VERSIÓN: 1															
		FECHA: 04/04/2024	PÁGINA: 1 DE 1															
ACTA DE INICIO																		
FECHA PRESENTE ACTA: 21 DE MAYO DE 2026																		
CONTRATO No:	MC-014-2026																	
REGISTRO BPYP No.:	N/A																	
CONTRATANTE:	IDEBOY	891-800-462-5																
CONTRATISTA:	SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS	1.049611.255 - 2																
INTERVENOR Y/O SUPERVISOR	JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN – SUBGERENTE GENERAL- AMPARO CONSUELO MARQUEZ - PROFESIONAL DE CARTERA Y UNIDAD DE NEGOCIO.																	
OBJETO: CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.																		
VALOR:	\$40.000.000.00																	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES desde la ejecución del acta de inicio.																	
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2026																	
Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:																		
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Garantías y su aprobación</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Publicación, si es el caso</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Expedición de RP</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				REQUISITOS	SI	NO	Garantías y su aprobación	X		Publicación, si es el caso	X		Expedición de RP	X		Otros		
REQUISITOS	SI	NO																
Garantías y su aprobación	X																	
Publicación, si es el caso	X																	
Expedición de RP	X																	
Otros																		
En caso de marcar (otros) - indique cuales																		
En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.																		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>Firma: </p> <p>Nombre: AMPARO CONSUELO MARQUEZ PROFESIONAL DE CARTERA Y UNIDAD DE NEGOCIO SUPERVISOR</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p></p> <p>Nombre: SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS CONTRATISTA</p> </div> </div> <div style="margin-top: 20px;"> <p>Firma: </p> <p>Nombre: JUAN CAMILO VILLANUEVA MARIN SUBGERENTE GENERAL SUPERVISOR</p> </div>																		
OBSERVACIONES: Previa validación del cumplimiento de requisitos de ejecución se relaciona los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Registro Presupuestal No. 2026-87 de fecha de expedición 14-05-2026 • Cobertura de garantías SEGUROS DEL ESTADO de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios. 																		

BASE DE DATOS UNIFICADA UNIDADES PRODUCTIVAS EMBLEMÁTICAS DE BOYACÁ

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ (IDEBOY)
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS
MARCA TERRITORIAL: ARTESANÍAS DE BOYACÁ.

De conformidad con las directrices oficiales del proyecto, se presenta el documento técnico unificado que consolida la base de datos de 16 unidades artesanales del departamento de Boyacá. La matriz de datos ha sido estructurada segregando de forma independiente el 'Nombre del Artesano' y el 'Nombre del Taller / Unidad', optimizando la trazabilidad de la marca y la caracterización técnica. Asimismo, se incorpora un diagnóstico del sector como insumo fundamental para la planeación de políticas públicas, proyectos de comercio justo y misiones comerciales al exterior.

1. MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN Y BASE DE DATOS ARTESANAL.

Nombre del Artesano	Nombre del Taller / Unidad	Municipio	Contacto	Oficio	Técnica Principal	Materia Prima	Nivel de Experiencia / Trayectoria
Francisco Silva	Taller Francisco Silva	Guacamayas	3112437579	Cestería	Rollo	Fique y Paja	Maestro Artesano Más de 35 años de trayectoria.
Omaira Manrique	CREARCOOP	Guacamayas	3108088903	Cestería	Rollo	Fique y Cobre	Maestra Artesana Más de 30 años de trayectoria.
Rafael Ladino	Taller Rafael Ladino	Nobsa	3222349547	Tejeduría	Telar horizontal	Lana de oveja	Maestro Joven Artesano Más de 15 años de trayectoria.
Lorena Granados y John Méndez	Tejidos Quytty	Paipa	3202334755	Tejeduría	Telar y Confección	Lana natural	Maestros Artesanos Más de 10 años (Empresa familiar).
Danisa Sáenz	Tejidos Dansa	Villa de Leyva	3108088903	Tejeduría	Telar horizontal	Lana y Tintes	Maestra Artesana

							Más de 30 años de trayectoria.
Andrés Cristancho	La Galería Nobza	Nobsa	3123305255	Tejeduría	Telar (Dibujo)	Lana de oveja	Artesano de Tradición Más de 10 años (Línea sucesoria).
Edgar Ladino	Taller Edgar Ladino	Monguí	3112780656	Marroquinería	Armado manual	Cuero	Maestro Artesano Más de 40 años (Balones tradicionales).
Laureano Melo	Taller Laureano Melo	Ráquira	3102197247	Cerámica	Torno y Esmaltado	Arcilla	Maestro Artesano Más de 30 años de trayectoria.
Saúl Valero	Taller Saúl Valero	Ráquira	3203863499	Cerámica	Modelado a mano	Arcilla	Maestro Artesano Más de 45 años (Arte narrativo/Plazas).
Reyes Suárez	Taller Reyes Suárez	Ráquira	3132514042	Cerámica	Modelado y Talla	Arcilla	Maestro Artesano Más de 40 años (Barro rojo/blanco).
Rosa Rodríguez y Uriel Reyes	Taller Familiar Rosa y Uriel	Ráquira	3132732167	Cerámica	Modelado y Torno	Arcilla y Engobes	Artesanos de Tradición Más de 40 años (Taller familiar).
Carmen Rosa Jerez	Las Otilias	Ráquira	3212587746	Alfarería	Modelado a mano	Arcilla y Engobes	Artesana Más de 5 años junto a su madre.
Asociación de Artesanas	ADAUC	Cerínza	3138009523	Cestería	Entrecruzado	Esparto	Maestras Artesanas (Colectivo) Más de 30 años de trayectoria.
María Isabel Caro	Isabel Cestería	Cerínza	3108582414	Cestería	Entrecruzado	Esparto	Maestra Artesana Más de 15 años (Heredado a hijos).

Marina Niño	Cestería de Marina	Tenza	3214899296	Cestería	Entrecruzado	Bambú, Chin, Cobre	Maestra Artesana Más de 20 años (Legado materno).
Eugenia Rosas	Eco Zetaquira	Zetaquira	3219614916	Cestería	Entrecruzado	Bambú, Chin, Gaita	Maestra Artesana y Docente Más de 25 años de experiencia.

2. INDICADORES Y DIAGNÓSTICO COMPRENSIVO DEL SECTOR ARTESANAL EN BOYACÁ.

A partir de la consolidación de los datos territoriales y el análisis de las unidades artesanales intermedias y avanzadas registradas, se presenta un diagnóstico profundo sobre las dinámicas productivas, sociales y ambientales que estructuran el ecosistema artesanal del departamento:

A. Distribución de Oficios.

- **Análisis de Representatividad:** La tejeduría horizontal y de agujas se consolida como la actividad artesanal predominante en Boyacá, concentrando el 53% de la representatividad del sector. Este oficio no solo constituye un pilar de identidad cultural, sino un motor de economía familiar en municipios clave como Nobsa, Paipa, Villa de Leyva y Tunja, donde la transformación de la lana de oveja natural asegura el sustento de micro-empresas y talleres intergeneracionales. Por su parte, la cestería ocupa el segundo lugar con un 20% de la fuerza productiva departamental. Este oficio resalta la estrecha relación de las comunidades con su entorno ecológico a través del uso responsable de fibras vegetales semiduras y blandas como el esparto, fique, bambú, chin y gaita. Municipios como Cerinza, Guacamayas, Tenza y Zetaquira han desarrollado clústeres artesanales donde el tejido de rollo y el entrecruzado dinámico sostienen economías locales completas.

B. Núcleos de Especializados y Denominaciones de Origen.

- **Ventaja Competitiva de Territorio:** El diagnóstico técnico identifica al municipio de Ráquira como el epicentro alfarero y cerámico más avanzado y denso del departamento, registrando 18 unidades productivas avanzadas. Este ecosistema productivo destaca por retener con un rigor excepcional las técnicas ancestrales de modelado a mano, torno de pie, aplicación de engobes minerales y quemas tradicionales. Asimismo, la existencia de Denominaciones de Origen legalmente constituidas en el departamento (como la Cerámica de Ráquira y la Cestería de Rollo en Fique de Guacamayas) actúa como un factor de blindaje comercial internacional. Estos sellos certifican ante los mercados de alta gama (como el circuito privado de París) que las piezas poseen una trazabilidad geográfica única, una calidad estructural uniforme y un

trasfondo histórico que las extrae de la categoría de simples manualidades para elevarlas a de obras de diseño de autor con propiedad intelectual colectiva.

C. Impacto Social, Enfoque de Género y Sostenibilidad en el Campo.

• **Sostenibilidad y Relevo Intergeneracional:** El 85% de las unidades productivas intermedias y avanzadas caracterizadas operan bajo modelos asociativos, cooperativos o de micro-empresa familiar (ejemplificados en organizaciones como ADAUC en Cerinza o CREARCOOP en Guacamayas). El sector se encuentra fuertemente sostenido por mujeres cabezas de familia y madres comunitarias rurales, quienes han encontrado en la cestería y el telar un vehículo de emancipación económica, autonomía financiera y cohesión social sin abandonar el arraigo de sus hogares en el campo. Frente a las exigencias regulatorias de mercados internacionales como el Pacto Verde Europeo, la artesanía boyacense se posiciona con una ventaja competitiva estructural. Al emplear materias primas 100% orgánicas, renovables y biodegradables procesadas mediante energía física manual (con un componente superior al 60% ejecutado rigurosamente a mano), los talleres del departamento mitigan por definición la huella de carbono y reducen la explotación intensiva de la tierra. Finalmente, las unidades exitosas demuestran que la viabilidad del oficio depende directamente de la transmisión oral del conocimiento de padres a hijos. La introducción de innovaciones contemporáneas sutiles (como la inclusión de hilos de cobre en la cestería o técnicas gráficas de dibujo textil en el telar) ha vuelto a dinamizar el interés de los artesanos jóvenes, garantizando la permanencia en el tiempo del patrimonio inmaterial de las provincias andinas.



SAMUEL LEONARDO LÓPEZ ROJAS

*Consultor Líder Especialista en Diseño y Desarrollo Territorial
Contratista de Consultoría IDEBOY - Contrato No. MC-014-2026
C.C. 1.049.611.255*

Tunja, 26 de junio de 2026

Señores:

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ IDEBOY.

Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para efectos tributarios – Art. 9 y 11 parágrafo 4 del Decreto 2231 del 2023.

Yo, **SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS** identificada con cédula de Ciudadanía No 1.049.611.255, me permito manifestar bajo la gravedad de juramento qué, el presente pago no va a hacer objeto de aplicación de costos y gastos asociados a dicho ingreso (Art. 9 y 11 parágrafo 4 del Decreto 2231 del 2023).

Y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario la cual se le aplica al pago o al abono en cuenta provenientes de honorarios, manifiesto bajo gravedad de juramento que no se contrató más de un trabajador a este contrato por un término inferior a 90 días continuos. Qué de acuerdo con el artículo 9. No soy declarante del impuesto de renta.

Atentamente,



SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS

C.C. 1.049.611.255



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**TUNJA, BOYACA,
COLOMBIA,
A quien interese**

25/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **SAMUEL LOPEZ ROJAS** con **Cédula de Ciudadanía número 1049611255**


Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570457570053381
Fecha de apertura	01/06/2011

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 12

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-014-2026 /**

CONTRATO No. MC-014-2026

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA

OBJETO: CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA:	SAMUEL LEONARDO LOPEZ ROJAS
C.C.	1.049.611.255
DIRECCIÓN:	CALLE 22 No. 13ª-16, Tunja, Boyacá
CORREO ELECTRÓNICO:	samleo8800@gmail.com
CELULAR O TELÉFONO:	3108585671

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 conocido generalmente como "Estatuto Anticorrupción" y el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-014-2026** ha sido aceptada de acuerdo con las exigencias del proceso.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta comunicación de aceptación implica que con usted se ha celebrado **CONTRATO DE CONSULTORIA No. MC-014-2026** bajo las siguientes condiciones:

CLÁUSULAS	DESCRIPCIÓN
OBJETO	CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



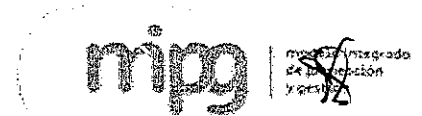
 IDEBOY <small>INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 12

VALOR	<p>El valor del presente contrato de consultoría asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000), incluido impuestos a que haya lugar, de acuerdo con la oferta económica presentada descrita a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>FASE DEL PROYECTO</th> <th>TOTAL, VLR UNITARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO</td> <td>\$10.000.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES</td> <td>\$14.000.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>VALIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO</td> <td>\$10.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>PROYECCIÓN DE VISIBILIZACIÓN COMERCIAL</td> <td>\$6.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>\$40.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM	FASE DEL PROYECTO	TOTAL, VLR UNITARIO	1	PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO	\$10.000.000	2	ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES	\$14.000.000	3	VALIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO	\$10.000.000	4	PROYECCIÓN DE VISIBILIZACIÓN COMERCIAL	\$6.000.000		TOTAL	\$40.000.000
ÍTEM	FASE DEL PROYECTO	TOTAL, VLR UNITARIO																	
1	PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO	\$10.000.000																	
2	ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES	\$14.000.000																	
3	VALIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO	\$10.000.000																	
4	PROYECCIÓN DE VISIBILIZACIÓN COMERCIAL	\$6.000.000																	
	TOTAL	\$40.000.000																	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	<p>El pago del valor del presente contrato está dentro del presupuesto de la entidad, y cuenta con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 83 del 24 de abril de 2026 emitido por el área de presupuesto, y se encuentra afectado de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CDP No.</th> <th>RUBRO</th> <th>OBJETO</th> <th>VR. CDP</th> <th>VR. AFECTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CDP 2026-83</td> <td>23502090 01</td> <td>CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</td> <td>\$49.000.000</td> <td>\$40.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	CDP No.	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO	CDP 2026-83	23502090 01	CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$49.000.000	\$40.000.000								
CDP No.	RUBRO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO															
CDP 2026-83	23502090 01	CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$49.000.000	\$40.000.000															
FORMA DE PAGO	<p>El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá pagará al contratista de la siguiente manera:</p>																		



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952266
contactenos@ideboy.gov.co

NT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá





IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN
MIPG

PROCESO:
APOYO JURIDICO

REGISTRO DE ADJUDICACION Y
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA
OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: R-AJ-23

VERSIÓN: 1

FECHA: 25-02-2020

PÁGINA: 3 DE 12

- Un primer pago correspondiente al 25% del valor del contrato al cumplimiento del primero componente: PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO, entregables: Cronograma del proyecto, documento metodológico, Diseño de ficha técnica, Caracterización de 15 unidades productivas, e informe diagnóstico.
- Un segundo pago correspondiente al 30% del valor del contrato al cumplimiento del segundo componente: De ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES, Entregables: Construcción de concepto de colección 2026, prototipos desarrollados, registro fotográfico o, render o propuesta comercial e informe técnico.
- Un tercer pago correspondiente al 25% del valor del contrato al cumplimiento del tercer componente: VALIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO, Entregables: Definición y presentación de portafolio de productos (hogar, moda, decoración), y Estrategia de posicionamiento (Storytelling) documento de viabilidad comercial e informe final de resultados.
- Un último pago correspondiente al 20% del valor del contrato al cumplimiento del cuarto componente: PROYECCIÓN DE VISIBILIZACIÓN COMERCIAL, para la respectiva liquidación del contrato se requerirán los siguientes entregables: Documento de escenarios comerciales, socialización de resultados ante los actores con interés, Lineamientos de participación.

Para el proceso de pago, se deberá presentar informe técnico y soporte de entregables o producto de la consultoría aprobados por la supervisión, la respectiva factura original en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario, junto con la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales conforme a las normas establecidas en las leyes correspondientes.

El pago se efectuará dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

NOTA: La fecha de la factura debe corresponder a la fecha de su elaboración, en donde debe ir el número del contrato y el concepto del bien o servicio que se está cobrando.



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá

mipg





IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN
MIPG

PROCESO:
APOYO JURIDICO

REGISTRO DE ADJUDICACION Y
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA
OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: R-AJ-23

VERSIÓN: 1

FECHA: 25-02-2020

PÁGINA: 4 DE 12

El presente documento describe las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del proyecto de **“CONSULTORIA PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO TECNICO INTEGRAL QUE PERMITA LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y APERTURA DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS DE LOS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**

**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

ÍTEM	FASES DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ENTREGABLES
1	PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO	Estructuración metodológica e identificación de unidades productivas	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma del proyecto - Ruta de intervención territorial - Diseño de ficha técnica - Caracterización de 15 unidades productivas - Evaluación: técnica, productiva y comercial - Registro fotográfico - Clasificación (básico, intermedio, avanzado) 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento metodológico - Fichas técnicas diligenciadas - Base de datos - Informe de diagnóstico
2	ASISTENCIAS Y CAPACITACIONES	Desarrollo de producto artesanal con enfoque de mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de concepto de colección 2026 - Definición de narrativa de diseño - Desarrollo de mínimo 2 líneas de producto - Selección y muestra de 15 prototipos - Acompañamiento profesional y técnico a artesanos - Integración de diseño + técnica tradicional 	<ul style="list-style-type: none"> - Prototipos desarrollados - Registro fotográfico - Render o propues comercial - Informe técnico
3	VALIDACIÓN Y POSICIONAMIENTO	Selección de productos y estructuración comercial	<ul style="list-style-type: none"> - Curaduría de productos - Selección de referencias potencial - Definición de portafolio (hogar, moda, decoración) - Estrategia de marca - Storytelling - Lineamientos visuales - Definición de precios 	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio de productos - Estrategia de posicionamiento - Documento de viabilidad comercial - Informe final
4	PROYECCIÓN DE VISIBILIZACIÓN COMERCIAL	Definición de escenarios de mercado (fase proyectada)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de ferias y mercados de afiliados - Evaluación de escenarios comerciales - Lineamientos de exhibición - Estrategia de circulación comercial 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de escenarios comerciales - Socialización de resultados ante actores de interés - Lineamientos de participación




TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952296
contactenos@idebov.gov.co

NT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



Modelo de contrato de prestación de servicios

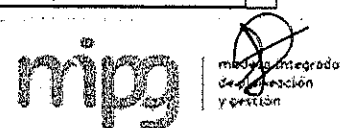
 IDEBOY <small>INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 5 DE 12


	<p>El contratista deberá tener en cuenta el anexo técnico incluido dentro del proceso contractual, el cual parte integral del contrato,</p>															
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES sin superar el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.</p>															
LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>El contratista dispondrá de sus propios medios para hacer entrega de los estudios y productos, en las instalaciones del IDEBOY ubicadas en la Calle 19 No, 9-35 Piso</p>															
SUPERVISIÓN	<p>La supervisión del contrato será ejercida de manera compartida, por Subgerencia General y el profesional de Cartera y Unidades de Negocio del Instituto y/o quien haga sus veces, quienes se encargarán del efectivo seguimiento, control y verificación de la ejecución contractual de acuerdo con el alcance, especificaciones técnicas y obligaciones que se pacten, en cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto, lo anterior de acuerdo con lo señalado en el manual de supervisión e interventoría adoptado por la entidad, así como lo señalado en la Ley 1474 de 2011.</p>															
GARANTÍAS	<p>De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el mecanismo de cobertura del riesgo que el IDEBOY exigirá al futuro contratista, será la garantía a través de (i) un contrato de seguro contenido en una póliza.</p> <p>La garantía cubrirá los riesgos derivados de las obligaciones legales o contractuales, para lo cual, el contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA a favor del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá – IDEBOY con NIT es 891.800.462-5, que ampare los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="561 1409 1398 1837"> <thead> <tr> <th colspan="3">GARANTÍA UNICA</th> </tr> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VALOR ASEGURABLE</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO</td> <td>Equivalente al (10%) del valor del contrato, (Cubre el valor de la cláusula penal y las multas).</td> <td>El término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta.</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DEL SERVICIO</td> <td>Equivalente al (20%) del valor del contrato.</td> <td>El término de ejecución del contrato y un (01) año más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.</td> </tr> <tr> <td>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</td> <td>Equivalente al (05%) del valor del contrato.</td> <td>El término de ejecución del contrato y tres (03) años más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.</td> </tr> </tbody> </table>	GARANTÍA UNICA			AMPAROS	VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO	Equivalente al (10%) del valor del contrato, (Cubre el valor de la cláusula penal y las multas).	El término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta.	CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al (20%) del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y un (01) año más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Equivalente al (05%) del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (03) años más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.
GARANTÍA UNICA																
AMPAROS	VALOR ASEGURABLE	VIGENCIA														
CUMPLIMIENTO	Equivalente al (10%) del valor del contrato, (Cubre el valor de la cláusula penal y las multas).	El término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la aceptación de la oferta.														
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al (20%) del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y un (01) año más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.														
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Equivalente al (05%) del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (03) años más siguientes a la terminación del plazo de ejecución.														



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952256
contactenos@idebov.gov.co

NIT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá



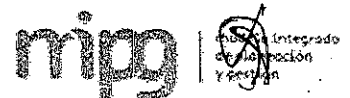
 IDEBOY <small>INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 6 DE 12

	<p>Aun cuando el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 señaló la no obligatoriedad de garantías para los contratos que se deriven de procesos de mínima cuantía como este, la entidad estima necesario y conveniente exigirla, habida cuenta de que el contrato producto del presente proceso corresponde a documentos técnicos de calidad, razón por la cual, es necesario proteger a la entidad de cualquier situación que se pueda presentar en la entrega y calidad de los productos requeridos.</p> <p>En el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberán ampliarse las garantías de que trata el presente numeral dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del documento que se suscriba para tales fines.</p> <p>Cuando la Entidad que expida la garantía o póliza de seguros sea intervenida por el Gobierno Nacional o por la autoridad competente que genere incertidumbre respecto del pago del riesgo asegurado a la entidad (en caso de presentarse), el contratista deberá de manera inmediata presentar nuevas pólizas o garantías que reemplacen las expedidas por la Entidad intervenida.</p> <p>NOTA 1: Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del IDEBOY.</p> <p>NOTA 2: El CONTRATISTA deberá realizar todas las gestiones necesarias para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula.</p> <p>NOTA 3: Estará a cargo de EL CONTRATISTA el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas.</p> <p>NOTA 4: En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales vigentes.</p> <p>NOTA 5: La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.</p> <p>NOTA 6: A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.</p>
--	--



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá





IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN
MIPG

PROCESO:
APOYO JURIDICO

REGISTRO DE ADJUDICACION Y
COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA
OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: R-AJ-23

VERSIÓN: 1

FECHA: 25-02-2020

PÁGINA: 7 DE 12

NOTA 7: Cuando el contratista adjudicatario sea una estructura plural como unión temporal o consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

NOTA 8: Para efectos de constituir las garantías el contratista deberá tener en cuenta el valor del contrato.

NOTA 9: El CONTRATISTA deberá mantener vigentes los amparos de la garantía de cumplimiento hasta tanto se haga efectiva la liquidación del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

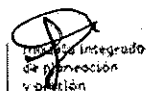
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones que tendrá a cargo el futuro contratista, en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, le corresponde la observancia de las siguientes actividades:


1. Cumplir en forma eficiente y oportuna el objeto contractual y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas de este contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por el IDEBOY y con fundamento en los respectivos soportes.
2. Garantizar al INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY la confidencialidad de la información suministrada.
3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Igualmente, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral, lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 224 de la Ley 1955 de 2019 y artículo. 3.2.2.3 del Decreto. 780 de 2016.
4. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar. Asumir el descuento relacionado con el pago de las estampillas correspondientes a adulto mayor 2% del valor



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



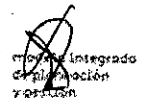
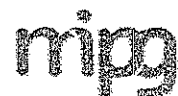
 IDEBOY <small>INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 8 DE 12

	<p>total del contrato, de electrificación 1% valor del contrato y de contribución al deporte de 2,5% del valor del contrato.</p> <p>5. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.</p> <p>6. Mantener al IDEBOY libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al IDEBOY contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del IDEBOY ocasionados por el o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.</p> <p>NOTA: Lo anterior sin perjuicio de las obligaciones que le surjan al contratista en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p> <p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista, de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación utilizando sus propios medios, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza de este y las derivadas de las disposiciones legales vigentes, realizará las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico metodológico, que contenga el cronograma general del proyecto, la ruta de intervención territorial y el resultado de la evaluación técnica, productiva y comercial. 2. Elaborar y/o generar una ficha técnica de caracterización del artesano – línea, que logre identificar plenamente el oficio y las técnicas principales a potencializar bajo la calidad profesional y bajo el cumplimiento de los objetivos de diseño, marca, calidad, técnica y narrativa. 3. Realizar la caracterización de 15 unidades productivas, y presentar el registro fotográfico.
--	--



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NTT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá





IDEBOY

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN
MIPG

PROCESO:
APOYO JURIDICO

REGISTRO DE ADJUDICACION Y
COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA
OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA

CÓDIGO: R-AJ-23

VERSIÓN: 1

FECHA: 25-02-2020

PÁGINA: 9 DE 12

4. Seleccionar y presentar muestra de quince (15) prototipos, que contengan la narrativa de diseño, diseño e identificación de la técnica tradicional.

5. Realizar acompañamiento profesional y técnico a los artesanos caracterizados, a través de capacitaciones profesionales, desde tres ámbitos: 1. Innovación, posicionamiento de marca, estrategia de mercado, diseño, técnica, narrativa y calidad. 2. Manejo adecuado y responsable de la materia prima e integralidad del conocimiento tradicional y 3. Capacitación de la normatividad legal, administrativa y fiscal, aduanera, comercialización y exportación.

6. Realizar y presentar un portafolio de productos, definido en las líneas de hogar, moda y decoración, que contenga la estrategia de marca de posicionamiento, storytelling y definición de precios.

7. Elaborar y entregar el documento de resultado (viabilidad o inviabilidad), mediante un informe final de evaluación, con el concepto objeto de la consultoría, documento que deberá ser socializado.

8. Realizar la identificación de ferias y mercados con potencial, para garantizar la aplicación del objetivo contractual.

9. Socialización de resultados a los actores con interés, entidades vinculadas, Gobernación de Boyacá, Alcaldías municipales, gremios de artesanos.

10. Asistir a las reuniones o comités cuando el supervisor lo requiera.

11. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas contenidas dentro del proceso y en especial dentro del anexo técnico

OBLIGACIONES DEL IDEBOY:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del presente Proceso de Contratación.

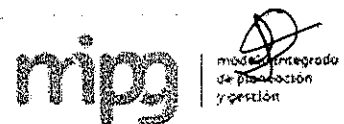
2. Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.


3. Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL), parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y Sena) y pagar los honorarios que cobre EL



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@idebov.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 10 DE 12


	<p>CONTRATISTA en la forma establecida en este documento, efectuando las retenciones legales a que haya lugar.</p> <p>4. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.</p> <p>5. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.</p> <p>6. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar.</p> <p>7. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA para una excelente ejecución del contrato y resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley.</p> <p>8. Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.</p> <p>9. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.</p> <p>10. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</p>
CESIÓN	EL CONTRATISTA no podrá ceder el contrato a personal alguna, natural o jurídica sin autorización escrita del supervisor del IDEBOY
INDEMNIDAD DEL INSTITUTO	Será obligación del futuro CONTRATISTA mantener indemne al IDEBOY de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA o sus dependientes y subcontratistas.
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente con la presentación de su propuesta afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia que le impidan la celebración del futuro contrato. Así mismo, declara que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad se obliga a responder ante el IDEBOY y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen y se compromete a ceder el contrato, previa autorización escrita del IDEBOY, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.
AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	El futuro contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y por lo tanto, este último ejecutará el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, razón por la cual queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el IDEBOY y el CONTRATISTA y los subcontratistas o personal que éste utilice en desarrollo del objeto del presente proceso.



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952256
contactenos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá



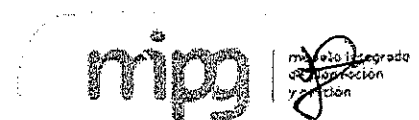
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 11 DE 12


MULTAS Y SANCIONES	<p>En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en desarrollo del futuro contrato a suscribir, EL IDEBOY queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento al CONTRATISTA de multas igual al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin que dicha cuantía sobrepase el diez por ciento (10%) del valor del contrato.</p> <p>La liquidación de las multas la efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasione, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas del pago final (si lo hubiere). En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se realizará el cobro a que haya lugar al contratista y a su garante o dicho valor se incluirá en la liquidación efectuada la cual prestará mérito ejecutivo.</p> <p>De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respectiva.</p>
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	<p>En caso de incumplimiento total o parcial del futuro contrato por el contratista, el mismo pagará a EL IDEBOY a título de cláusula penal, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato como estimación anticipada de perjuicios, EL IDEBOY podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que le adeude al contratista en desarrollo del contrato (si lo hubiere) o mediante el cobro a que haya lugar y haciendo efectiva la garantía de cumplimiento. Es necesario aclarar que, por el pago del valor de la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida. En todo caso, EL IDEBOY podrá acudir ante las autoridades judiciales para reclamar el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento.</p>
CADUCIDAD	<p>Si se llegare a presentar alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL FUTURO CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del objeto contractual y que evidencie que puede conducir a su paralización, EL IDEBOY, por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.</p>
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	<p>EL IDEBOY, en el futuro contrato aplicará las Cláusulas Excepcionales de Interpretación Unilateral, Modificación Unilateral, Terminación Unilateral y de Caducidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las demás normas que regulen la materia.</p>
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	<p>A. EL CONTRATISTA allegara: a) Las garantías B. EL CONTRATANTE: a) Registro presupuestal y aprobación de pólizas.</p>
FORMA DE TERMINACIÓN	<p>EL IDEBOY, en el futuro contrato aplicarán las Cláusulas Excepcionales de Interpretación Unilateral, Modificación Unilateral, Terminación Unilateral y de Caducidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16,</p>



TEL: 7430384 - 7440411
Línea de Atención Gratuita
018000952256
contactenos@idebov.gov.co

NIT. 891.800.462-5
Calle 19 No. 9 - 35 - Piso 7
Edificio de La Lotería de Boyacá
Tunja - Boyacá



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG	REGISTRO DE ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
	PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO: R-AJ-23 FECHA: 25-02-2020	VERSIÓN: 1 PÁGINA: 12 DE 12

	17 y 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las demás normas que regulen la materia.
DOCUMENTOS ADICIONALES	Hace parte del presente contrato los estudios previos publicados junto con los documentos precontractuales y la invitación pública de la referencia, así mismo es parte integral del contrato el contenido de la invitación especialmente las especificaciones y condiciones y con la aprobación en plataforma SECOP II se entiende aceptados todos los requisitos contenidos en la Invitación.

Atentamente,

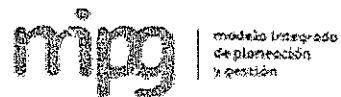

HECTOR WILSON CASTEL BLANCO RODRÍGUEZ
 GERENTE GENERAL

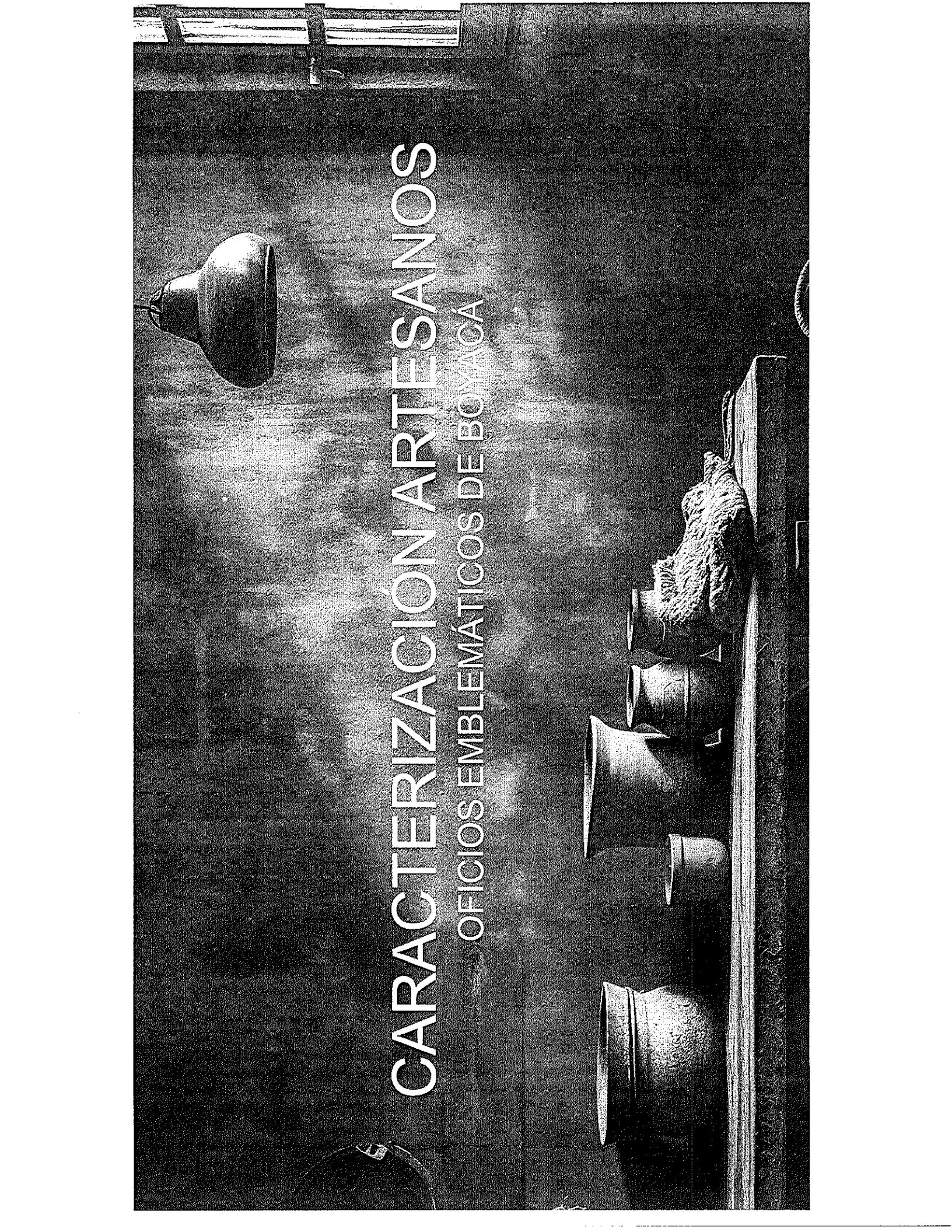
Proyectó: Sebastián Agudelo C – Profesional de Apoyo de la Oficina Asesora Jurídica
 Revisó: Jenniffer Adriana Figueroa Blanco – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica



TEL: 7430384 - 7440411
 Línea de Atención Gratuita
 018000952256
contatciensos@ideboy.gov.co

NIT. 891.800.462-5
 Calle 19 No. 9 - 3S - Piso 7
 Edificio de La Lotería de Boyacá
 Tunja - Boyacá

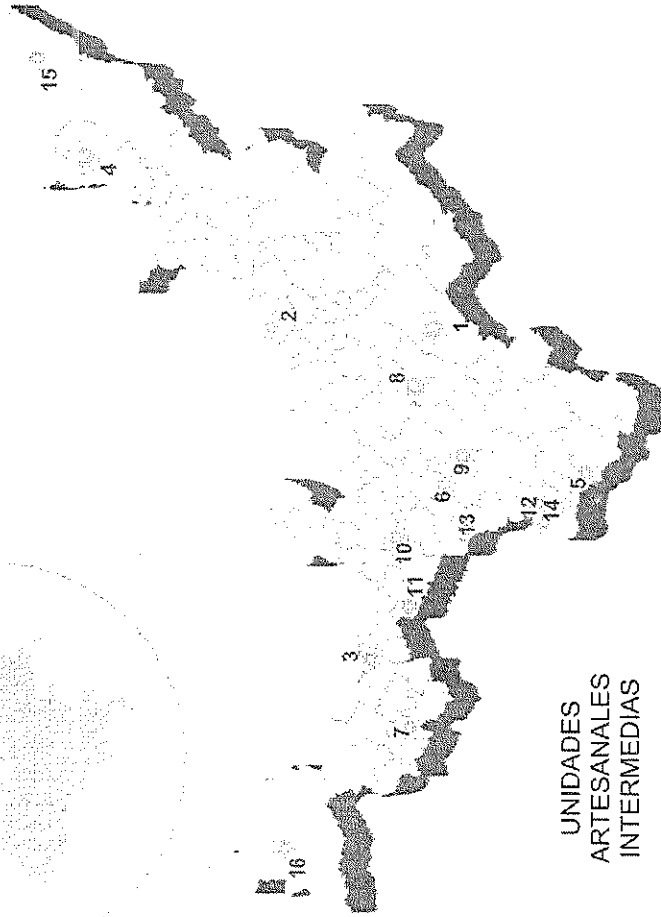
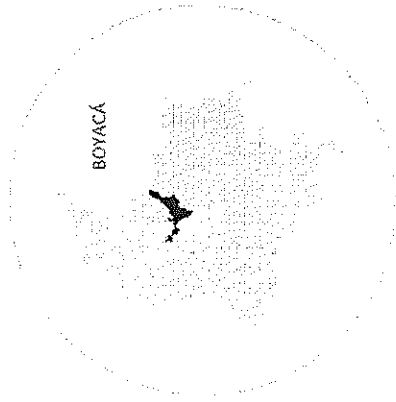




CARACTERIZACIÓN ARTESANOS

OFICIOS EMBLEMÁTICOS DE BOYACÁ

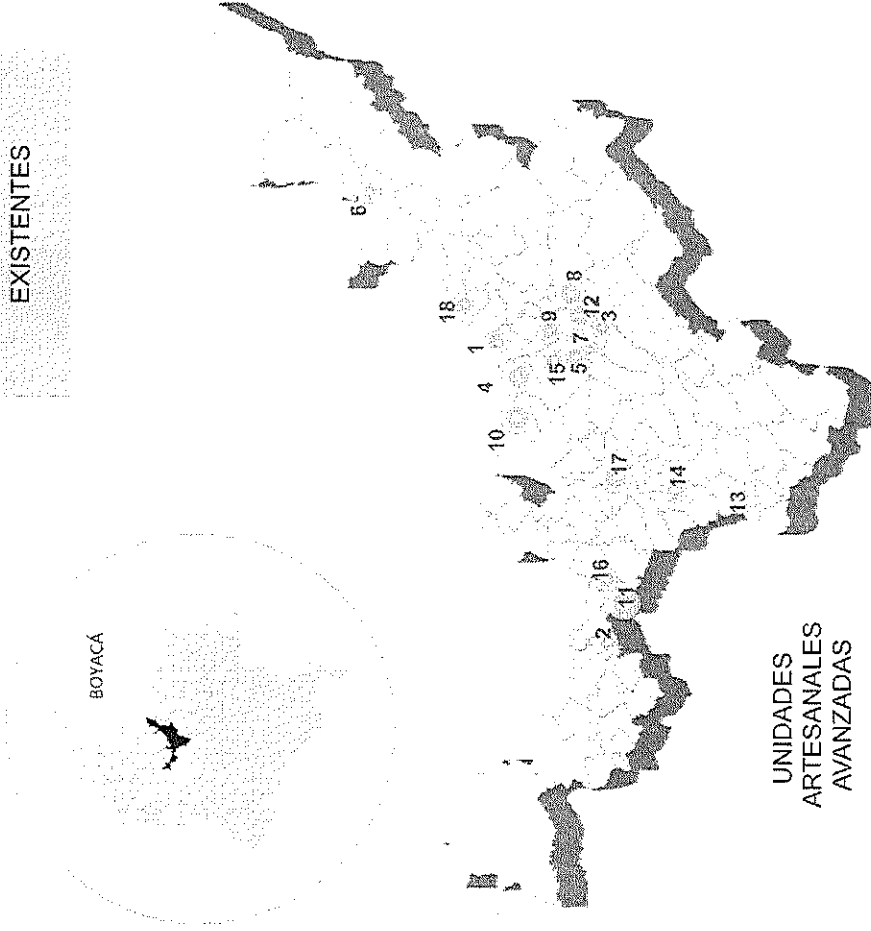
**DIAGNOSTICO
DE UNIDADES
ARTESANALES
EXISTENTES**



**UNIDADES
ARTESANALES
INTERMEDIAS**

- | | |
|---|--|
| 1. AQUITANIA
Tejeduría
1 Unidad productiva | 8. PESCA
Tejeduría
3 Unidades productivas |
| 2. BELÉN
Marroquinería
1 Unidad productiva
Tejeduría
1 Unidad productiva | 9. RAMIRIQUÍ
Tejeduría
2 Unidades productivas
Cestería
2 Unidades productivas |
| 3. BRICEÑO
Trabajo en madera
1 Unidad productiva | 10. SÁCHICA
Tejeduría
2 Unidades productivas |
| 4. CHISCAS
Tejeduría
1 Unidad productiva | 11. SAN MIGUEL DE SEMA
Cestería
1 Unidad productiva |
| 5. CHIVOR
Cestería
2 Unidades productivas | 12. SUTATENZA
Cestería
1 Unidad productiva |
| 6. JENESANO
Cestería
4 Unidades productivas
Tejeduría
3 Unidades productivas | 13. TURMEQUÉ
Tejeduría
1 Unidad productiva |
| 7. MUZO
Joyería y Bisutería
3 Unidades productivas | 14. GUATEQUE
Cerámica
1 Unidad productiva |
| | 15. CUBARÁ
Tejeduría y Cestería
3 Unidades productivas |
| | 16. PUERTO BOYACÁ
Tejeduría
2 Unidades productivas |

**DIAGNOSTICO
DE UNIDADES
ARTESANALES
EXISTENTES**



**UNIDADES
ARTESANALES
AVANZADAS**

- 1. CERINZA**
Cestería
4 Unidades productivas
- 2. CHIQUINQUIRÁ**
Trabajo en frutos secos y semillas
3 Unidades productivas
- 3. CUITIVA**
Tejeduría
1 Unidad productiva
- 4. DUITAMA**
Tejeduría
18 Unidades productivas
Bisutería y joyería
16 Unidades productivas
Cestería
- 5. FIRAVITIBA**
Tejeduría
3 Unidades productivas
- 6. GUACAMAYAS**
Cestería
3 Unidades productivas
- 7. IZA**
Tejeduría
3 Unidades productivas
- 8. MONGUI**
Marroquinería
4 Unidades productivas

- 9. NOBSA**
Tejeduría
12 Unidades productivas
Trabajos en madera
2 Unidades productivas
- 10. PAIPA**
Tejeduría
6 Unidades productivas
Bisutería y Joyería
2 Unidades productivas
- 11. RÁQUIRA**
Cerámica y Alfarería
18 Unidades productivas
Cestería
2 Unidades Productivas
- 12. SOGAMOSO**
Tejeduría
22 Unidades productivas
Bisutería y joyería
10 Unidades productivas
Marroquinería
2 Unidades productivas
Trabajos en madera
2 Unidades productivas
- 13. TENZA**
Cestería
3 Unidades productivas
- 14. TIBANÁ**
Cestería
2 Unidades Productivas
Marroquinería
1 Unidad productiva
- 15. TIBASOSA**
Tejeduría
9 Unidades productivas
Trabajos en madera
2 Unidades productivas

- 16. TINJACÁ**
Trabajo en frutos secos y semillas
2 Unidades productivas
- 17. TUNJA**
Tejeduría
11 Unidades productivas
Bisutería y joyería
6 Unidades productivas
Cestería
1 Unidad productiva
Marroquinería
2 Unidades productivas
Metalistería
1 Unidad productiva
Trabajos en madera
1 Unidad productiva
- 18. TUTAZÁ**
Alfarería
1 Unidad productiva
- 19. VILLA DE LEYVA**
Tejeduría
4 Unidades productivas
Alfarería
1 Unidades productivas
Bisutería y joyería
2 Unidades productivas
Marroquinería
2 Unidad productiva
Trabajos en madera
2 Unidades productivas
- 20. ZETAQUIRA**
Cestería
1 Unidad productiva

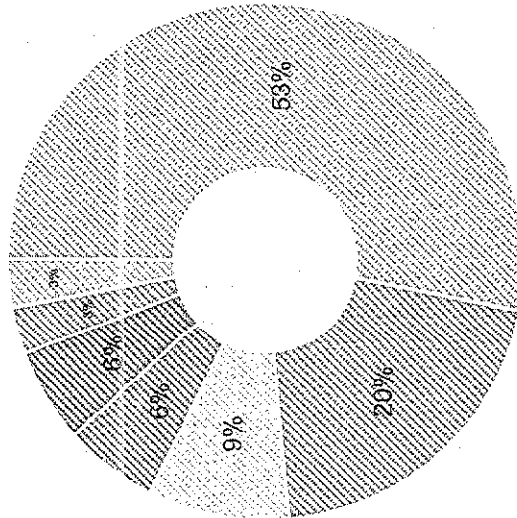
OFICIOS REPRESENTATIVOS BOYACENSES

La infografía muestra los oficios artesanales más representativos de Boyacá, destacando la tejeduría como la actividad predominante con un 53%, seguida por la cestería con un 23%. Estos oficios reflejan la profunda conexión del territorio con el trabajo en fibras naturales como la lana, el fique y el esparto, materiales que han sido parte esencial de la identidad y la economía boyacense.

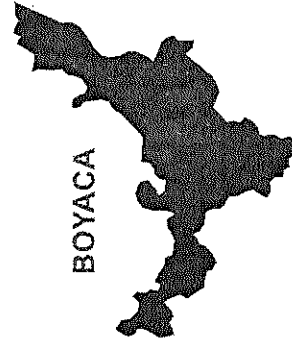
Otros oficios como alfarería y cerámica, trabajos en madera, joyería y bisutería, marroquinería, trabajos en frutos secos y semillas, completan el panorama, evidenciando la diversidad técnica y cultural del departamento. En conjunto, la gráfica representa una Boyacá que conserva su herencia artesanal y realimenta su papel como territorio creador, donde la tradición y la innovación dialogan a través de las manos de sus artesanos.

- TEJEDURIA
- CESTERIA
- CERÁMICA Y ALFARERÍA
- TRABAJOS EN MADERA
- JOYERÍA Y BISUTERÍA
- MARROQUINERÍA
- TRABAJOS EN FRUTOS SECOS Y SEMILLAS

PORCENTAJE OFICIOS REPRESENTATIVOS



BOYACA



ARTESANOS
RUTA BOYACÁ

DIAGNÓSTICO TÉCNICO



FRANCISCO SILVA

Guacamayas, Boyacá

Tel: 3112437579

OFICIO: Cestería

TÉCNICA PRINCIPAL: Rollo

MATERIA PRIMA: Figue y Paja

TECNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:

MAESTRO ARTESANO

DIAGNOSTICO DE OFICIO

Trayectoria: Taller con mas de 35 años de experiencia en el sector artesanal cesterero de Guacamayas.

Descripción general del oficio

El maestro Francisco Silva, originario de Guacamayas, es considerado uno de los grandes maestros de la cestería en rollo en figue en Colombia. Su trabajo representa la esencia del saber tradicional de su comunidad y la evolución constante del oficio a través de la innovación y la experimentación.

Técnicas y procesos

Domina con excelencia la técnica de enrollado en figue, incorporando materiales contemporáneos como el cobre, que integra de forma armónica a sus tejidos, logrando piezas de gran valor estético y técnico. Esta fusión entre lo natural y lo metálico otorga modernidad sin perder el arraigo cultural.

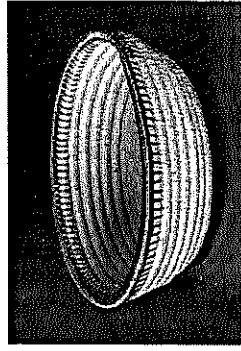
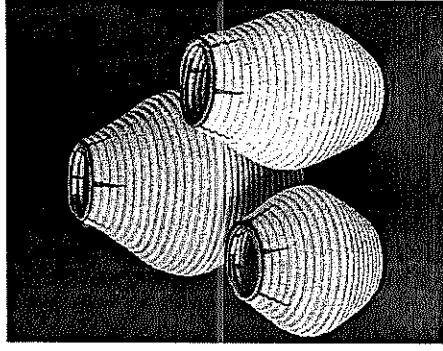
Fortalezas del oficio

Su obra se distingue por la precisión técnica, la búsqueda constante de nuevas expresiones formales y su profundo respeto por la tradición. Además, su rol como maestro formador ha permitido que generaciones más jóvenes aprendan y preserven el legado de la cestería boyacense.

Aspectos a fortalecer

Se sugiere documentar su proceso creativo y fortalecer la promoción nacional e internacional de su obra, resaltando su aporte a la innovación artesanal y al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial de Boyacá.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO

Trayectoria: Taller artesanal liderado por la maestra Omaira Manrique, quien cuenta con más de 30 años de experiencia en la cestería de rollo de Guacamayas, municipio con Denominación de Origen.

Descripción general del oficio

La maestra artesana Omaira Manrique representa con su trabajo el legado histórico y la mística de la cestería del norte de Boyacá. Desde su taller en Guacamayas, crea piezas de alta gama donde el tejido se convierte en un lienzo para plasmar dibujos iconográficos, fusionando la tradición del territorio con el diseño contemporáneo.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría la técnica tradicional de cestería de rollo con la innovación del dibujo integrado directamente en la trama del tejido. Cada pieza es elaborada mediante un cuidadoso proceso a mano que entrelaza la calidez de los hilos de fique teñidos con la sutileza de hilos de cobre.

Fortalezas del oficio

Omaira destaca por su excepcional dominio técnico del dibujo sobre tejido, su compromiso con la Denominación de Origen de Guacamayas y su capacidad para incorporar metales nobles como el cobre en la fibra natural. Su taller es un referente de innovación artesanal que dignifica el rol de la mujer rural.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, documentar sus metodologías particulares de dibujo textil y consolidar estrategias de comercialización en vitrinas comerciales de lujo que resalten el valor cultural y la autenticidad de sus piezas como patrimonio de Guacamayas.



OMAIRA MANRIQUE

CREARCCOOP

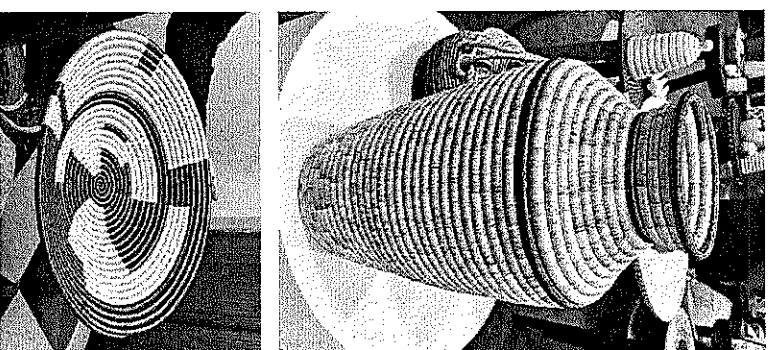
Guacamayas, Boyacá
Tel: 3108088903

OFICIO: Cestería
TÉCNICA PRINCIPAL: Rollo
MATERIA PRIMA: Trama

TECNICAS ADICIONALES: Dibujo en
tejido

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRA ARTESANA

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



RAFAEL LADINO

Nobsa, Boyacá
Tel: 3222349547

OFICIO: Tejeduría
TÉCNICA PRINCIPAL: Telar
MATERIA PRIMA: Lana

TÉCNICAS ADICIONALES: Entrecruzado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRO JOVEN ARTESANO

Trayectoria: taller con más de 15 años de experiencia en la tejeduría de lana en telar horizontal en Nobsa, Boyacá.

Descripción general del oficio

El maestro Rafael Ladino, originario de Nobsa, Boyacá, es un reconocido tejedor de lana en telar horizontal, heredero de una tradición profundamente arraigada en la cultura textil boyacense.

Técnicas y procesos

Domina con maestría la tejeduría en telar horizontal, desde la selección y preparación de la lana hasta el tejido final. Aplica técnicas tradicionales en la creación de mantas, ruanas y piezas textiles utilitarias y decorativas, cuidando cada etapa del proceso para garantizar calidad, resistencia y un acabado impecable.

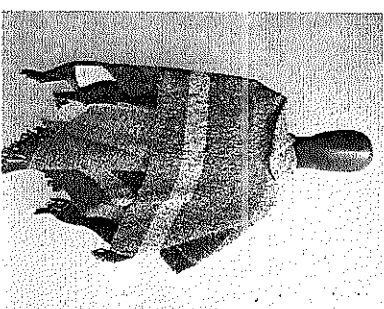
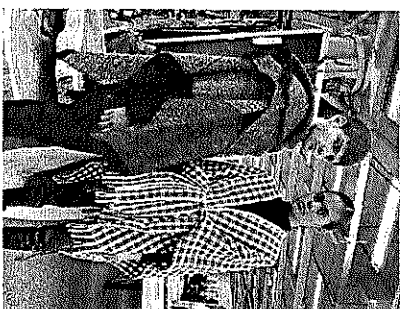
Fortalezas del oficio

Su obra se caracteriza por la solidez técnica, el manejo experto del telar y el respeto por los patrones, colores y simbologías propias de la tradición lanera de Nobsa. Destaca además por su compromiso con la preservación del oficio y la transmisión de conocimientos, aportando a la continuidad del patrimonio textil boyacense.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fortalecer la documentación de sus procesos y colecciones, así como ampliar la visibilidad de su trabajo en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



LORENA GRANADOS Y JOHN MENDEZ

Paipa, Boyacá
Tel: 3202334755

OFICIO: Tejeduría
TÉCNICA PRINCIPAL: Telar
MATERIA PRIMA: Lana

TECNICAS ADICIONALES:
Entrecruzado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTROS ARTESANOS

Trayectoria: Empresa familiar y taller liderado por Lorena Granados y John Méndez, con más de 10 años de trayectoria en el oficio de la tejeduría en telar y la confección en lana en el municipio de Paipa.

Descripción general del oficio

Los artesanos Lorena Granados y John Méndez, fundadores de Tejidos Quytty, representan con su organización el legado textil y la asociatividad del altiplano boyacense. Desde su empresa en Paipa, coordinan un proceso productivo que vincula a artesanas de la región para crear piezas de vestuario únicas en lana natural.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría las técnicas de tejeduría en telar horizontal, hilado tradicional y confección técnica de prendas con lana seleccionada. Cada pieza es elaborada mediante un cuidadoso proceso que respeta la fibra natural, integrando tramas y urdimbres minuciosas que evocan los paisajes andinos.

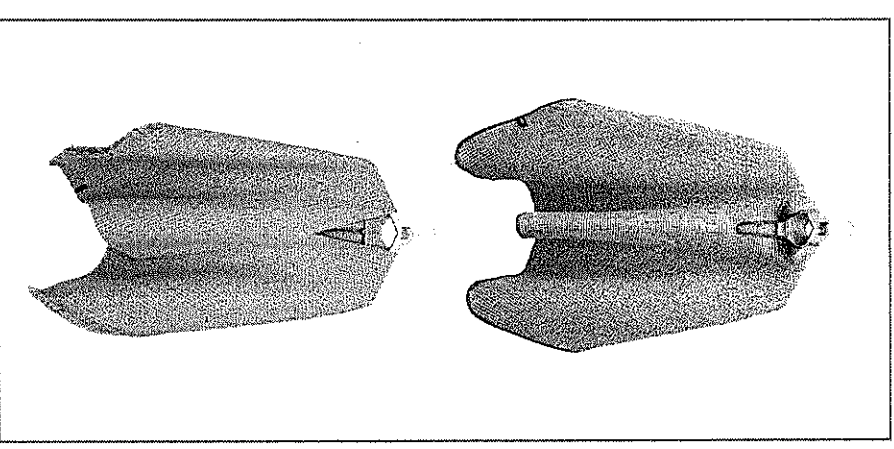
Fortalezas del oficio

Tejidos Quytty destaca por su dominio de la tejeduría tradicional en lana, su capacidad gerencial para el codiseño y su alto impacto social al generar empleo digno para las artesanas de la provincia. Su empresa familiar se consolida como un modelo de cadena de valor ética que preserva el oficio del telar horizontal, dinamiza la economía local y asegura la transmisión de saberes textiles en el territorio.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, estandarizar los procesos de recolección de historias de su red de artesanas y consolidar estrategias de comercialización.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



DANISA SAENZ

TEJIDOS DANSA

Villa de Leyva, Boyacá
Tel: 3108088903

OFICIO: Tejeduría

TECNICA PRINCIPAL: Telar

MATERIA PRIMA: Lana

TECNICAS ADICIONALES: Bordado y
Costura

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRA ARTESANA

Trayectoria: Taller con mas de 30 años de experiencia en el sector artesanal Tejedor de Villa de Leyva.

Descripción general del oficio

La maestra artesana Danisa Sáenz, fundadora de Tejidos Dansa, representa con su trabajo el legado textil del altiplano boyacense. Desde su taller en Villa de Leyva, crea piezas únicas en lana natural, donde el tejido se convierte en una expresión de identidad, tradición y sensibilidad contemporánea.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría las técnicas de telar horizontal, bordado manual y costura tradicional. Cada pieza es elaborada con fibras seleccionadas y teñidas cuidadosamente, integrando colores tierra y neutros que evocan los paisajes de su región. El proceso es completamente artesanal, desde el urdido hasta los acabados finales.

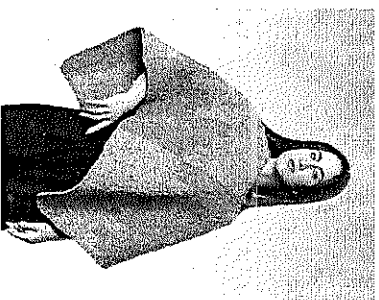
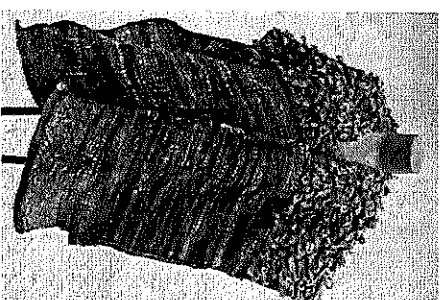
Fortalezas del oficio

Danisa destaca por su dominio técnico, su compromiso con la preservación de la lana boyacense y su capacidad de integrar tradición y diseño en cada creación. Su taller se ha consolidado como un espacio de formación y empleo para mujeres del municipio, fortaleciendo la economía local y la transmisión de saberes textiles.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, documentar sus procesos y consolidar estrategias de comercialización que resalten el valor cultural y la autenticidad de sus tejidos como parte del patrimonio vivo de Villa de Leyva.

CASOS DE EXITO





ANDRÉS CRISTANCHO

LA GALERÍA NOBZA

Nobsa, Boyacá

Tel: 3123305255

OFICIO: Tejeduría

TÉCNICA PRINCIPAL: Telar

MATERIA PRIMARIA: Lana

TECNICAS ADICIONALES: Bordado y

Costura

NIVEL DE EXPERIENCIA:

ARTESANO

DIAGNOSTICO DE OFICIO

Trayectoria: Taller y galería liderado por Andrés Cristancho, artesano con más de 10 años de experiencia en la tejeduría en telar y tejido en lana en el municipio de Nobsa, proveniente de una línea sucesoria de maestros artesanos que incluye a su abuelo y padre.

Descripción general del oficio

El artesano Andrés Cristancho, al frente de La Galería Nobza, representa la continuidad y evolución del legado textil del altiplano boyacense. Desde su taller en Nobsa, crea piezas únicas en pura lana natural donde la herencia de sus antepasados se fusiona con la experimentación visual, transformando el tejido tradicional.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría la técnica tradicional de telar horizontal con la experimentación avanzada de dibujos integrados directamente en la trama textil. Cada pieza es elaborada mediante un riguroso proceso a mano con lana seleccionada y dispuesta minuciosamente en el urdido para generar patrones gráficos complejos.

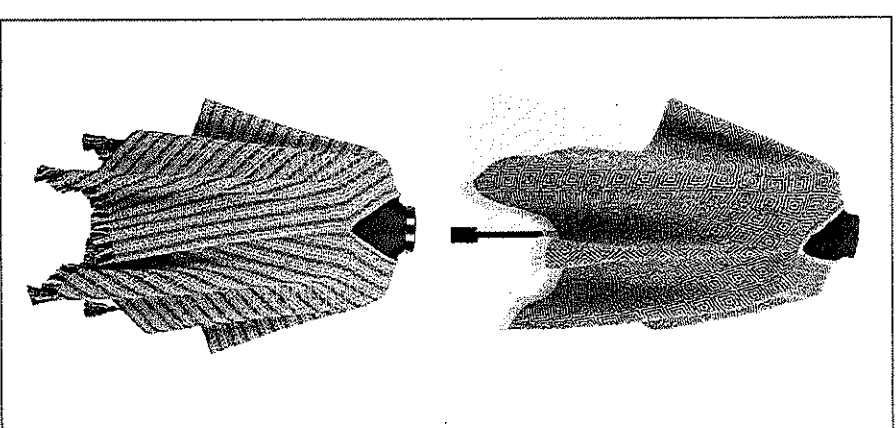
Fortalezas del oficio

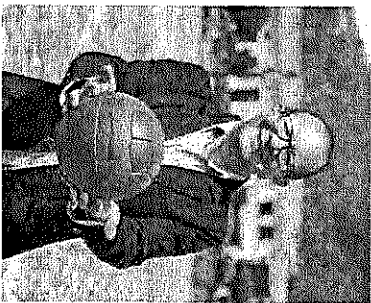
Andrés destaca por su excepcional dominio técnico del telar, su capacidad de innovación al introducir dibujos geométricos que otorgan un alto valor agregado y su profundo respeto por la tradición familiar heredada. Su galería se consolida como un espacio clave para salvaguardar el oficio textil tradicional de Nobsa.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, registrar y catalogar los diseños y patrones gráficos de autor creados en el telar y consolidar estrategias de comercialización.

CASOS DE EXITO





EDGAR LADINO

Monguít, Boyacá
Tel: 3112780656

OFICIO: Trabajo en Cuero
TÉCNICA PRINCIPAL: Armado
MATERIA PRIMA: Cuero

TECNICAS ADICIONALES: Costura

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRO ARTESANO

DIAGNOSTICO DE OFICIO

TRAYECTORIA: Taller con más de 40 años de experiencia en el trabajo en cuero y la elaboración artesanal de balones en Monguít, Boyacá.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OFICIO

El maestro Edgar Ladino, originario de Monguít, Boyacá, es uno de los referentes más representativos en la elaboración artesanal de balones en cuero en Colombia. Su oficio encarna una tradición histórica del municipio, reconocido a nivel nacional por este saber artesanal, y refleja décadas de dedicación, precisión y respeto por un conocimiento transmitido de generación en generación.

TÉCNICAS Y PROCESOS

Domina con excelencia las técnicas de armado, costura y ensamble de balones en cuero, realizando cada pieza de manera manual. El proceso incluye la selección del cuero, el corte preciso de los gajos, la costura artesanal y el ensamble final, garantizando resistencia, forma y calidad óptima.

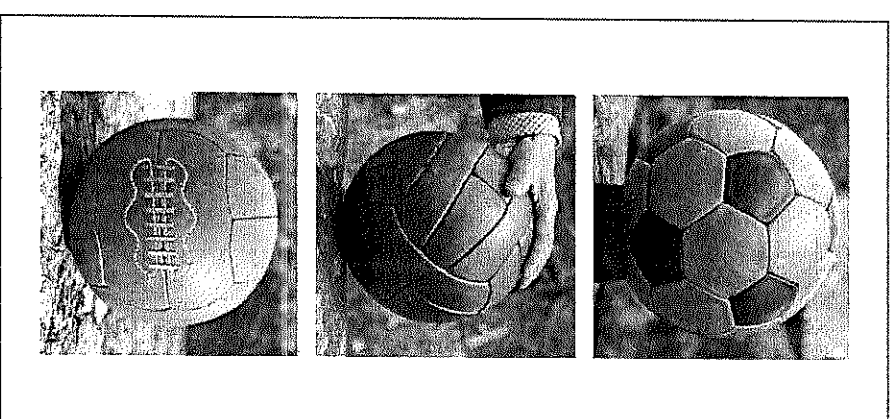
FORTALEZAS DEL OFICIO

Su obra se distingue por la precisión, la durabilidad y la calidad del acabado, así como por la fidelidad a las técnicas tradicionales que han dado prestigio a Monguít como territorio balonero.

ASPECTOS A FORTALECER

Se sugiere documentar de manera sistemática los procesos y la historia del oficio, así como fortalecer la difusión y comercialización de sus balones en mercados especializados y escenarios culturales.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO

CASOS DE EXITO



LAUREANO MELO

Ráquira, Boyacá
Tel: 3102197247

OFICIO: Cerámica
TÉCNICA PRINCIPAL: Torno
MATERIA PRIMA: Arcilla

TECNICAS ADICIONALES: Modelado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRO ARTESANO

Trayectoria: Taller con mas de 30 años de experiencia en el sector artesanal ceramista de Ráquira.

Descripción general del oficio

El maestro Laureano Melo es un referente de la alfarería tradicional de Ráquira, reconocido por su destreza en la elaboración de piezas en barro mediante técnicas que reflejan una herencia cultural sólida y una práctica artesanal rigurosa. Su trabajo combina maestría técnica y sensibilidad estética, evidenciando una profunda conexión con los saberes ancestrales del barro.

Técnicas y procesos

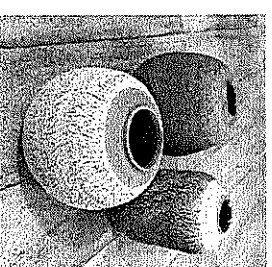
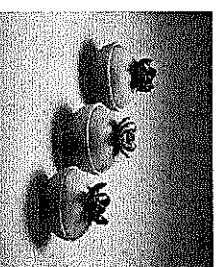
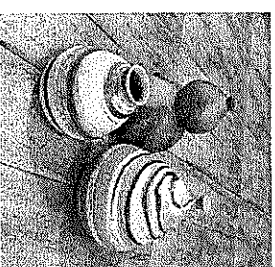
Domina con excelencia el torneado artesanal, el modelado manual, el bruñido y especialmente el esmaltado, técnica que aplica con precisión para obtener acabados duraderos y de alto valor visual. Controla de manera experta las etapas de secado y quema, garantizando piezas de gran resistencia y calidad.

Fortalezas del maestro

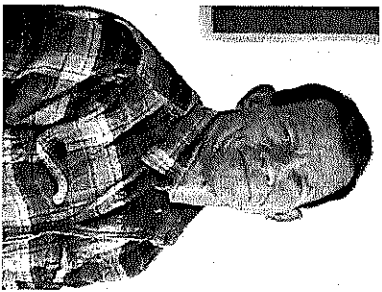
Su principal fortaleza radica en la transferencia de saberes, formando a jóvenes artesanos en los procesos tradicionales del barro. Su experiencia y dedicación lo consolidan como un guardián del conocimiento ancestral, contribuyendo activamente a la preservación y proyección del oficio alfarero de Ráquira.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda acompañamiento en actualización técnica y estrategias de promoción comercial que amplíen el alcance de su obra en circuitos artesanales y culturales de mayor proyección.



DIAGNOSTICO DE OFICIO



SAUL VALERO

Ráquira, Boyacá
Tel: 3203863499

OFICIO: Cerámica
TÉCNICA PRINCIPAL: Modelado
MATERIA PRIMA: Arcilla

TECNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRO ARTESANO

Trayectoria: Taller con mas de 45 años de experiencia en el sector artesanal ceramista de Ráquira.

Descripción general del oficio

El maestro Saul Valero, de Ráquira, es un referente de la alfarería tradicional boyacense, reconocido por su trayectoria y habilidad para transformar el barro en piezas que cuentan historias del entorno rural y popular. Su trabajo mantiene viva la identidad cerámica de la región.

Técnicas y procesos

Domina las técnicas de armado, modelado y pintado a mano, aplicadas con maestría en sus conocidas plazas de toros, elaboradas con precisión y riqueza expresiva. En los últimos años ha diversificado su obra con las plazas de pájaros, explorando nuevas temáticas sin perder su sello artesanal.

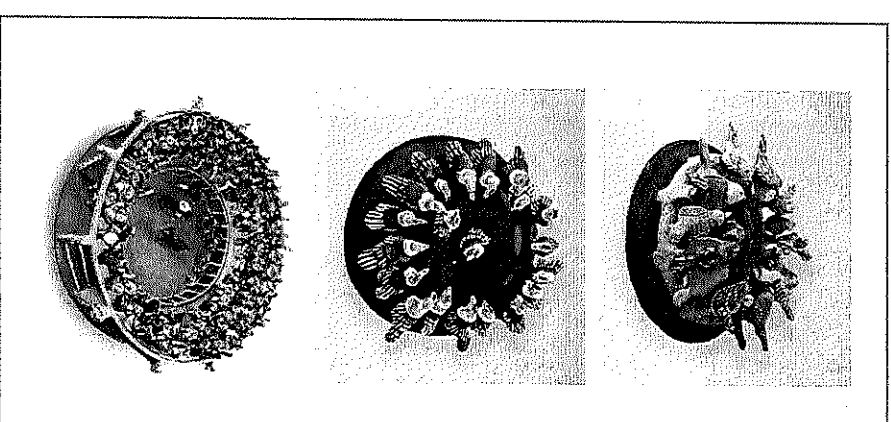
Fortalezas del oficio

Destaca por su alto nivel técnico y creativo, por la coherencia de su lenguaje estético y por su compromiso con la tradición. Su obra es símbolo del equilibrio entre el oficio aprendido y la evolución personal del artesano.

Aspectos a fortalecer

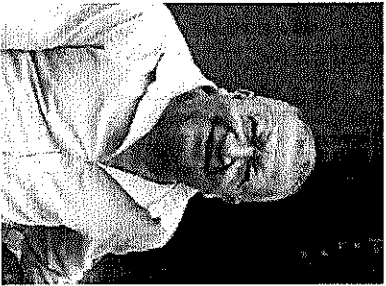
Se recomienda fortalecer los procesos de formación y transferencia de saberes hacia nuevos artesanos, así como documentar y difundir su obra para reconocer su valor dentro del patrimonio artesanal colombiano.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO

CASOS DE EXITO



REYES SUAREZ

Ráquira, Boyacá
Tel: 3132514042

OFICIO: Cerámica
TÉCNICA PRINCIPAL: Modelado y talla
MATERIA PRIMA: Arcilla

TECNICAS ADICIONALES: Torno

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRO ARTESANO

Trayectoria: Taller con mas de 40 años de experiencia en el sector artesanal ceramista de Ráquira.

Descripción general del oficio

El maestro Reyes Manuel Suárez es un exponente destacado de la alfarería tradicional de Ráquira, reconocido por su trabajo en barro rojo y blanco. Su práctica artesanal combina técnicas ancestrales con procesos adaptados a las necesidades actuales, conservando la esencia del modelado manual, el torneado y la quemada tradicional al aire libre o en horno cerrado.

Técnicas y procesos

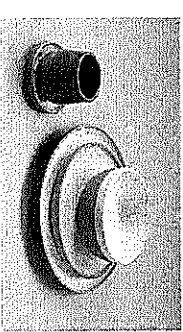
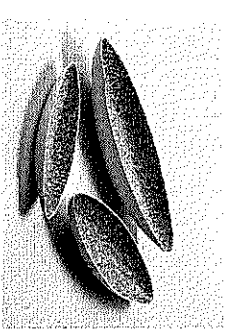
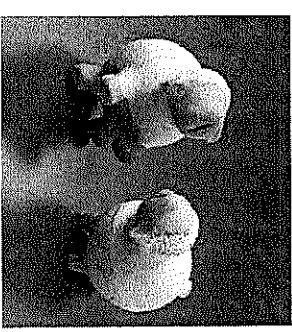
Domina el torneado en torno de pie, el modelado a mano y el ensamble por rollos, con acabados de engobe, bruñido y esmaltado artesanal. Su conocimiento abarca desde la selección y curado de la arcilla hasta el control de temperatura en la quemada, garantizando piezas con buena resistencia estructural y acabado uniforme.

Fortalezas del maestro

Destaca por su precisión técnica, su conocimiento empírico y su labor pedagógica dentro del taller, donde transmite saberes a nuevas generaciones. Mantiene un dominio notable en la combinación de técnicas tradicionales con acabados contemporáneos, lo que potencia el valor cultural y estético de su producción.

Aspectos a fortalecer

Requiere apoyo en la documentación de procesos, la innovación formal y el fortalecimiento de estrategias de comercialización que permitan posicionar sus piezas en mercados especializados sin perder su identidad artesanal.





ROSA Y URIEL

Ráquira, Boyacá
Tel: 3132732167

OFICIO: Cerámica
TÉCNICA PRINCIPAL: Modelado
MATERIA PRIMA: Arcilla

TECNICAS ADICIONALES: Yaciado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
ARTESANA DE TRADICION

DIAGNOSTICO DE OFICIO

Trayectoria: Taller con mas de 40 años de experiencia en el sector artesanal ceramista de Ráquira.

Descripción general del oficio

Los maestros artesanos Rosa Rodriguez y Uriel Reyes son una pareja de ceramistas tradicionales de Ráquira, reconocidos por mantener viva la herencia del trabajo en arcilla. En su taller familiar transforman el barro en objetos utilitarios y decorativos que reflejan la identidad cultural boyacense y la memoria de un oficio ancestral.

Técnicas y procesos

Su labor se basa en el uso de arcilla roja y blanca, trabajada mediante modelado manual y torno tradicional. Emplean engobes naturales elaborados por ellos mismos, aplicando pigmentos minerales que aportan textura y color. Las piezas se secan y cuecen al aire libre, respetando los ritmos naturales del material y logrando acabados únicos.

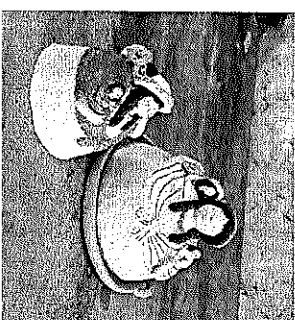
Fortalezas del oficio

Destacan por su dominio técnico y por preservar con rigor las tradiciones de la alfarería boyacense. Su taller es también un espacio de transmisión cultural, donde el hacer manual se convierte en legado familiar. La coherencia y calidad de su obra reflejan una vida dedicada a la cerámica con pasión y compromiso.

Aspectos a fortalecer

Se sugiere promover la documentación y difusión de su práctica para registrar sus procesos técnicos y simbólicos. La participación en ferias, exposiciones o programas de formación contribuiría a su reconocimiento como guardianes del oficio.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



CARMEN ROSA JEREZ

Ráquira, Boyacá
Tel: 3212587746

OFICIO: Alfarería
TÉCNICA PRINCIPAL: Modelado
MATERIA PRIMA: Arcilla

TECNICAS ADICIONALES: Pintura
y Engobes

NIVEL DE EXPERIENCIA:
ARTESANA

Trayectoria: Taller artesanal familiar con herencia alfarera en Ráquira. Carmen Rosa Jerez cuenta con más de 5 años de experiencia en el modelado de piezas religiosas, trabajando junto a su madre, maestra artesana del municipio.

Descripción general del oficio

La artesana Carmen Rosa Jerez, en compañía de su madre, representa el legado alfarero del altiplano boyacense. Desde su taller en Ráquira, esculpe a mano "Las Otilias", famosas virgenes que transforman el barro tradicional en una profunda expresión de fe, identidad familiar y sensibilidad artística contemporánea.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con destreza las técnicas de modelado a mano, aplicación de engobes y uso de minerales locales. Cada pieza es elaborada con arcillas seleccionadas de la región, integrando pigmentos naturales de la tierra. El proceso es completamente artesanal, desde la preparación de la pasta cerámica hasta las quemas tradicionales.

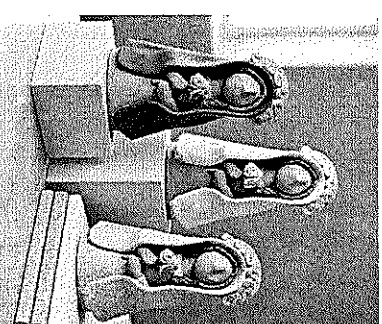
Fortalezas del oficio

Carmen Rosa destaca por su dedicación y compromiso con la preservación de la alfarería boyacense, manteniendo viva una línea iconográfica emblemática. Su taller se consolida como un espacio clave para el relevo generacional, la transmisión de saberes de madre a hija y el fortalecimiento de la economía local.

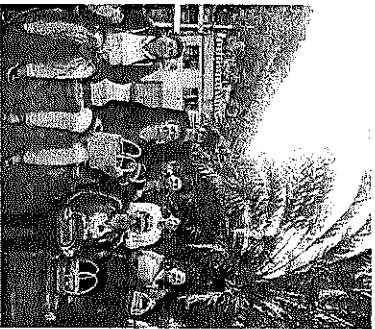
Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, documentar sus procesos intergeneracionales y consolidar estrategias de comercialización en vitrinas comerciales que resalten el valor cultural y la denominación de origen de "Las Otilias" como patrimonio de Ráquira.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



ADAUC

ASOCIACION

Cerínza, Boyacá

Tel: 31.38009523

OFICIO: Cestería

TÉCNICA PRINCIPAL: Entrecruzado

MATERIA PRIMA: Esparto

TECNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRAS ARTESANAS

Trayectoria: Taller con mas de 30 años de experiencia en el sector artesanal cesterero de Cerínza.

Descripción general del oficio

La Asociación de Artesanas ADAUC de Cerínza representa un valioso colectivo de mujeres dedicadas a la cestería en fibra de esparto, un oficio tradicional que combina destreza manual, conocimiento ancestral y un profundo sentido de identidad territorial. Su trabajo refleja el compromiso por mantener viva la tradición artesanal a través de la unión, la calidad y la enseñanza.

Técnicas y procesos

Las artesanas dominan la técnica del entrecruzado y el tafetán, logrando dibujos y patrones que aportan textura, ritmo y color a cada una de sus piezas. Su dominio del tinturado natural del esparto garantiza tonos estables y armónicos que exaltan la belleza del material y respetan el entorno natural de su región.

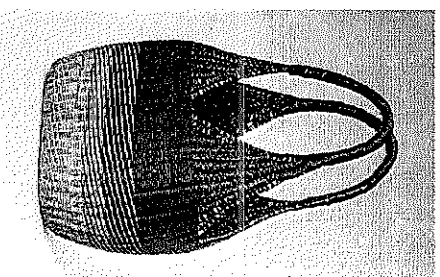
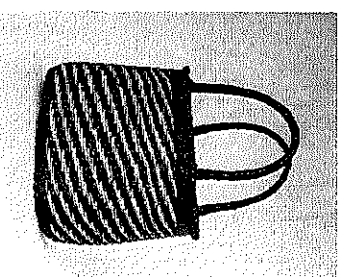
Fortalezas del oficio

El principal valor de ADAUC radica en su trabajo colectivo y su compromiso con la transmisión de saberes, fortaleciendo la continuidad del oficio entre generaciones. La precisión técnica, el cuidado en el acabado y la coherencia estética de sus piezas posicionan a la asociación como referente en la artesanía de esparto de Boyacá.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fortalecer los procesos de innovación en diseño y diversificación de producto, así como la documentación de sus prácticas tradicionales. De igual forma, potenciar su presencia en escenarios comerciales y culturales.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO

CASOS DE EXITO



ISABEL CARO

ISABEL CESTERÍA

Cerínza, Boyacá
Tel: 3108582414

OFICIO: Cestería

TÉCNICA PRINCIPAL: Entrecruzado

MATERIA PRIMA: Esparto

TÉCNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:
MAESTRA ARTESANA

Trayectoria: Taller artesanal familiar con más de 15 años de experiencia en el sector cesterero de Cerínza, Boyacá.

Descripción general del oficio

La artesana María Isabel Caro representa con su trabajo el legado de la cestería en fibra de esparto del altiplano boyacense. Desde su taller en Cerínza, crea piezas utilitarias y decorativas únicas que transforman la fibra silvestre en una expresión de identidad rural, unión familiar y diseño contemporáneo.

Técnicas y procesos

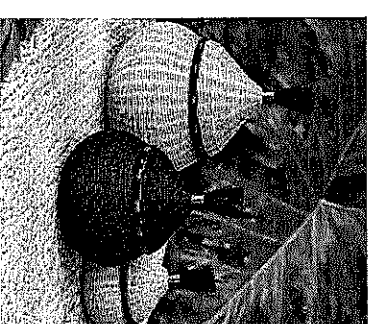
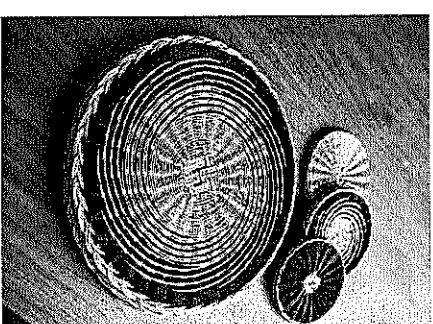
Su oficio combina con maestría las técnicas tradicionales de cestería de rollo, entrecruzado y amarres estructurales. Cada pieza es elaborada con esparto seleccionado de la región, el cual es procesado y tejido cuidadosamente a mano para dar forma a espirales y volúmenes orgánicos.

Fortalezas del oficio

María Isabel destaca por su dominio técnico, su compromiso con la preservación de la cestería de esparto y su capacidad para asegurar el relevo generacional al transmitir el oficio a sus hijos. Su taller familiar se consolida como un espacio de salvaguarda cultural en el municipio.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, documentar sus procesos de transmisión familiar y consolidar canales de comercialización directa en vitrinas comerciales que resalten el valor cultural de la cestería de Cerínza como patrimonio vivo del departamento.





MARINA NIÑO

CESTERIA DE MARINA

Tenza, Boyacá
Tel: 3214899296

OFICIO: Cestería

TÉCNICA PRINCIPAL: Entrecruzado

MATERIA PRIMA: Bambú y Chin

TECNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:

MAESTRA ARTESANA

DIAGNOSTICO DE OFICIO

Trayectoria: Taller artesanal liderado por la maestra Marina Niño, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector cesterero de Tenza, Boyacá, continuando el legado de su madre en la producción de canastos tradicionales para el mercado.

Descripción general del oficio

La maestra artesana Marina Niño representa con su labor la evolución y salvaguarda de la cestería de la provincia de Oriente. Desde su taller en Tenza, transforma recipientes de uso diario en piezas artísticas de alta gama.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría las técnicas tradicionales de cestería radial y tejido entrecruzado utilizando las fibras naturales del chin y el bambú de la región. Cada pieza es elaborada mediante un minucioso proceso manual que ahora integra la innovación de hilos de cobre y sutiles contrastes de color dentro de la trama estructural.

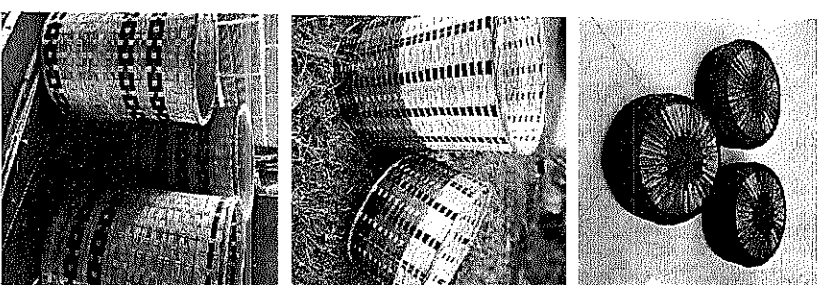
Fortalezas del oficio

Marina destaca por su dominio técnico de las fibras duras, su capacidad de innovación al fusionar el cobre con materiales silvestres y su profundo respeto por la herencia familiar materna.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, documentar la transición histórica de sus piezas desde el uso utilitario de mercado hacia el arte decorativo y consolidar estrategias de comercialización en vitrinas comerciales de lujo.

CASOS DE EXITO



DIAGNOSTICO DE OFICIO



EUGENIA ROSAS

ECO ZETAQUIRA

Zetaquira, Boyacá

Tel: 3219614916

OFICIO: Cestería

TÉCNICA PRINCIPAL: Entrecruzado

MATERIA PRIMA: Bambú y Chin

TECNICAS ADICIONALES: Armado

NIVEL DE EXPERIENCIA:

MAESTRA ARTESANA

Trayectoria: Taller y escuela artesanal liderado por la maestra Eugenia Rosas de Eco Zetaquira, quien cuenta con más de 25 años de experiencia y liderazgo en el oficio de la cestería, dedicando su trayectoria tanto a la producción como a la enseñanza comunitaria.

Descripción general del oficio

La maestra artesana Eugenia Rosas representa con su organización el liderazgo social y la salvaguarda de la cestería en el departamento. Desde su taller en Zetaquira, ejerce un rol vital como docente y custodia de la memoria colectiva, creando piezas únicas que transforman las materias primas locales.

Técnicas y procesos

Su oficio combina con maestría las técnicas tradicionales de cestería radial y tejido entrecruzado utilizando una rica variedad de fibras vegetales como el chin, la gatta y el bambú. Cada pieza es elaborada mediante un riguroso proceso a mano.

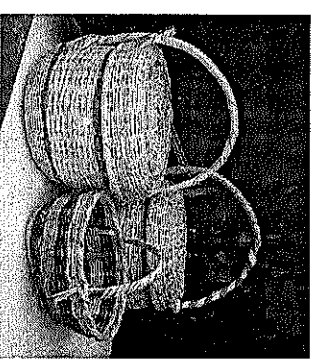
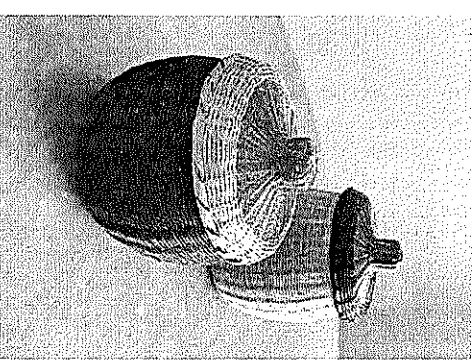
Fortalezas del oficio

Eugenia destaca por su profundo dominio técnico de múltiples fibras duras y semiduras, su compromiso con la preservación ambiental y su admirable labor pedagógica al convertir su taller en un centro de transmisión de saberes.

Aspectos a fortalecer

Se recomienda fomentar la promoción de su marca artesanal en escenarios nacionales e internacionales, sistematizar y registrar sus metodologías pedagógicas de enseñanza cestera y consolidar estrategias de comercialización en vitrinas comerciales.

CASOS DE EXITO



FORMATO DE INFORME Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA

| Código: FOR-ART-001 | Versión: 1.0 | Fecha de Emisión: 02 de Junio de 2026 |

1. CONTEXTO LOGÍSTICO Y TERRITORIAL

Departamento:	Boyacá	Municipio / Localidad:	
Vereda o Sector:		Fecha de la Sesión:	DD ____ / MM ____ / AÑO 2026

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS / FUNCIONARIOS ASESORES

Nombre Completo del Profesional	Cargo / Rol Técnico	Canal de Contacto (Correo / Celular)

3. CARACTERIZACIÓN ESTRATÉGICA DEL BENEFICIARIO (TALLER O UNIDAD PRODUCTIVA)

Nombre del Taller / Unidad Productiva:			
Representante Legal / Maestro Artesano:			
Documento de Identidad:	Tipo: CC <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/>	Edad del Artesano:	____ Años
	N°:		
Datos de Ubicación:	Dirección:	Teléfono: _____	
	E-mail:		
Formalización Legal:	Matrícula mercantil / Cámara de Comercio:	Tamaño de la Unidad:	<input type="checkbox"/> Microemprendimiento <input type="checkbox"/> Pequeño Taller <input type="checkbox"/> Mediano/Asociativo
	N°		
Enfoque Poblacional Diferencial:	<input type="checkbox"/> Joven (18-28) <input type="checkbox"/> Adulto <input type="checkbox"/> Persona Mayor <input type="checkbox"/> Cabeza de Familia <input type="checkbox"/> Comunidad Étnica / Indígena <input type="checkbox"/> Víctima del Conflicto		

[] Diversidad Funcional [] Ninguno / Otro: _____

Línea Artesanal u Oficio Principal:

Oficio:
Técnicas Principales:

Productos Clave o Casos de Éxito:

4. DIAGNÓSTICO Y NÚCLEO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Eje de Intervención Primario (Marque los aplicables)

[] **Diseño y Desarrollo de Colecciones:** Innovación de producto, paletas de color, proporciones, colecciones de pasarela.

[] **Optimización Técnica y de Oficio:** Manejo de materias primas, acabados, herramientas, control de mermas.

[] **Estructuración de Costos y Precio Justo:** Cálculo de mano de obra, punto de equilibrio, eliminación de intermediaciones.

[] **Identidad Cultural y Storytelling:** Rescate de técnicas ancestrales, empaques, narración de valor vía QR.

[] **Comercialización y Mercadeo:** Preparación para ferias, plataformas digitales, ruedas de negocio.

Descripción Detallada del Objeto de la Asistencia (Necesidad puntual detectada):

Describe el motivo de la visita, la problemática técnica identificada en el taller y los objetivos que se pretenden alcanzar en esta sesión conjunta...

5. BITÁCORA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Fase / Momento	Descripción de Acciones Ejecutadas en el Taller	Herramientas / Materiales Utilizados
1. Diagnóstico Inicial		
2. Desarrollo		

Fase / Momento	Descripción de Acciones Ejecutadas en el Taller	Herramientas / Materiales Utilizados
Técnico / Co-creación		
3. Evaluación de Prototipos / Muestras		

6. CRITERIOS TÉCNICOS DE CIERRE: RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Recomendaciones Estratégicas del Asesor (Acciones de mejora inmediata en taller):	Conclusiones Técnicas de la Jornada:
1.	<i>Balace general sobre la asimilación de conceptos de identidad, diseño o costeo por parte del beneficiario...</i>
2.	
3.	

7. PLAN DE ACCIÓN Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

¿Se pactaron compromisos institucionales o productivos para próximas revisiones? SÍ NO

Descripción Clara de la Tarea / Meta Entregable	Responsable Asignado	Fecha de Entrega
1.		DD / MM / AÑO

8. MECANISMO DE VALIDACIÓN Y MEJORA CONTINUA (EVALUACIÓN POR EL ARTESANO)

Estimado artesano / beneficiario: Su opinión nos permite elevar la calidad del servicio. Por favor, marque con una (X) el nivel de respuesta, claridad y utilidad de la asesoría frente a sus inquietudes:

<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Sobresaliente / Bueno	<input type="checkbox"/> Aceptable / Regular	<input type="checkbox"/> Insatisfactorio	<input type="checkbox"/> Deficiente
------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------

Percepción cualitativa u observaciones adicionales del beneficiario:

Escriba aquí cualquier comentario sobre el trato, pertinencia de los temas o sugerencias para futuros

encuentros...

Nota institucional de soportes: Con la firma de este documento, se da constancia de la sesión. Se procederá a anexar de forma obligatoria el portafolio de evidencias gráficas y documentales (registro fotográfico antes/después del producto, muestras físicas, bitácoras de diseño o diagramas técnicos generados).

9. FIRMAS Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Firma del Maestro Artesano / Beneficiario Nombre: C.C.	Firma del Profesional / Funcionario Asesor Nombre: C.C.
---	--

DIAGNOSTICO INTEGRAL Y MACROESTRUCTURAL DEL SECTOR ARTESANAL EN BOYACÁ: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, CULTURA MATERIAL Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

**INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ (IDEBOY)
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES Y COMPETITIVAS
MARCA TERRITORIAL: ARTESANÍAS DE BOYACÁ.**

*Entregable Maestro de Consultoría Profesional - Proceso No. MC-014-2026
Consultor Especialista en Diseño y Crecimiento Territorial: Samuel Leonardo López Rojas
Fecha de Emisión: 17 de junio de 2026.*

1. INTRODUCCIÓN, ALCANCE Y CONTEXTO DEL PROYECTO.

El presente documento técnico constituye el marco de diagnóstico y línea base macroestructural elaborado para el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá (IDEBOY) bajo el Contrato No. MC-014-2026. El sector artesanal en Boyacá no puede seguir entendiéndose bajo una óptica puramente asistencial o de subsistencia marginal. En el marco de la actual reestructuración de la marca 'Artesanías de Boyacá', este informe adopta un enfoque metodológico riguroso y analítico, similar a una investigación de tesis aplicada, para desglosar de forma científica las dinámicas de la cultura material andina y plantear soluciones de fondo.

El alcance del proyecto abarca una ejecución estructurada en cuatro meses, diseñada para transicionar desde la planeación diagnóstica inicial hasta la proyección de visibilización comercial internacional. Este esfuerzo busca dotar al departamento de herramientas de caracterización que blinden la propiedad intelectual colectiva, optimicen la capacidad técnica de los talleres y promuevan un modelo ético de codiseño horizontal. El fin último es insertar el talento local en circuitos comerciales globales de diseño de autor y lujo honesto, transformando el saber tradicional en un motor de rentabilidad social y estabilidad económica rural.

2. UNIDADES PRODUCTIVAS CARACTERIZADAS.

La caracterización y el mapeo territorial del proyecto han permitido segmentar las unidades productivas existentes en el departamento de Boyacá, evaluando su capacidad técnica y organizativa para responder a dinámicas comerciales a gran escala. Esta segmentación separa técnicamente las unidades en dos niveles de consolidación institucional:

A. Unidades Artesanales Intermedias (Sectores en Consolidación).

Corresponden a aquellos talleres y microemprendimientos ubicados en la ruralidad o zonas urbanas que demuestran un dominio claro del oficio tradicional pero requieren fortalecimiento en asociatividad, estandarización de costos y control de mermas. El censo operativo registra los siguientes núcleos representativos dentro de esta categoría:

- **Jenesano:** Se identifican 4 unidades dedicadas a la cestería tradicional y 3 unidades enfocadas en la tejeduría de origen.
- **Muzo:** Se registran 3 unidades avanzadas en joyería y bisutería orientadas al aprovechamiento estético local.
- **Pesca:** Cuenta con 3 unidades productivas familiares dedicadas a la tejeduría lanera tradicional.
- **Ramiriquí:** Registra 2 unidades de tejeduría y 2 unidades en cestería de fibras duras.
- **Sáchica:** Posee 2 unidades enfocadas en procesos textiles y tejeduría de mantas.
- **Puerto Boyacá:** Registra 2 unidades productivas orientadas a la tejeduría textil.
- **Aquitania, Belén, Briceño, Chiscas, Chivor, San Miguel de Sema, Sutatenza, Turmequé, Guateque y Cubará:** Talleres individuales distribuidos estratégicamente que suman una unidad productiva intermedia por municipio.

B. Unidades Artesanales Avanzadas (Centros de Excelencia o Maestría).

Son aquellas organizaciones, cooperativas y talleres maestros que demuestran un dominio técnico sobresaliente, una infraestructura física madura (hornos controlados, telares optimizados) y una regularidad comercial apta para canales de exportación y alta decoración. Los principales centros de excelencia del departamento se consolidan de la siguiente manera:

- **Sogamoso:** Se erige como el núcleo más denso en diversidad técnica, reportando 22 unidades en tejeduría, 10 en bisutería/joyería, 2 en marroquinería y 2 en trabajos madereros.
- **Duitama:** Presenta una robusta infraestructura productiva con 18 unidades en tejeduría, 16 en bisutería, 6 en trabajos de madera, 2 en cestería, 2 en marroquinería y 16 en manualidades aplicadas.
- **Ráquira:** Consolidada como la capital cerámica del territorio, registra 18 unidades productivas avanzadas en cerámica/alfarería y 2 unidades de cestería.
- **Nobsa:** Epicentro de la tradición textil lanera en telar horizontal, reportando 12 unidades productivas avanzadas y 2 en madera.
- **Tunja:** Capital del departamento que concentra 11 unidades en tejeduría, 6 en bisutería/joyería, 2 en marroquinería, 1 en cestería, 1 en metalistería y 1 en madera.

- **Tibasosa:** Registra 9 unidades productivas avanzadas en tejeduría y 2 dedicadas a la transformación de madera.
- **Paipa:** Núcleo de asociatividad textil que reporta 6 unidades en tejeduría y 2 en joyería/bisutería.
- **Villa de Leyva:** Registra 4 unidades en tejeduría, 2 en madera, 2 en bisutería, 2 en marroquinería y 1 en alfarería de autor.
- **Monguí:** Centro de excelencia en el trabajo guarnicionero y curtido, registrando 4 unidades avanzadas en marroquinería.
- **Cerinza:** Reporta 4 unidades avanzadas dedicadas a la cestería fina de esparto entrecruzado.
- **Guacamayas:** Registra 3 unidades avanzadas dedicadas a la cestería de rollo en fique y paja bajo Denominación de Origen.
- **Firavitoba, Iza, Tenza y Cubará:** Focos de especialización técnica que consolidan 3 unidades productivas por municipio (Tejeduría en Firavitoba e Iza; Cestería en Tenza; Tejeduría/Cestería en Cubará).
- **Chiquinquirá, Tinjacá, Tibaná, Cútiva y Tutazá:** Unidades avanzadas con alto valor identitario regional (3 en Chiquinquirá y 2 en Tinjacá para frutos secos/semillas; 2 en Tibaná para cestería; 1 en Cútiva para tejeduría; y 1 en Tutazá para alfarería mineral).

3. ANÁLISIS MACRO DE OFICIOS EMBLEMÁTICOS Y MUNICIPIOS VOCACIONALES.

La cultura material de Boyacá está directamente ligada a la configuración de su paisaje geográfico. La interrelación entre el artesano y su ecosistema ha estructurado cuatro grandes oficios emblemáticos que sustentan la identidad del departamento:

Oficio Emblemático	Porcentaje de Representación	Zonas de Concentración y Especificación de la Cadena Técnica
Tejeduría y Textiles de Origen	53%	Nobsa, Iza, Tunja, Sogamoso, Paipa, Pesca, Firavitoba y Villa de Leyva. La cadena abarca desde la esquila, lavado, escarmenado e hilado

		<p>manual en huso o rueca, hasta el tejido en telares horizontales de pedal. Produce piezas icónicas como la ruana, cobijas y pañolones con alta densidad de trama.</p>
Cestería Tradicional y de Rollo	20% - 23%	<p>Guacamayas (cestería de rollo en fique y paja con policromía), Cerinza (esparto limpio entrecruzado), Tenza y Zetaquirá (bambú, chin y gaita radial). Oficio de alta complejidad geométrica que aprovecha fibras silvestres recolectadas y procesadas por los mismos artesanos en las laderas.</p>
Cerámica y Alfarería Ancestral	9%	<p>Ráquirá (capital cerámica del país), con focos en Tutazá y Villa de Leyva. Se fundamenta en la extracción y beneficio de arcillas locales rojas, grises y negras, el amasado, el modelado manual sin molde, el torno de pie y la quema en hornos que garantizan la resistencia mineral.</p>
Trabajo en Madera, Cuero y Otros Saberes	15% - 18%	<p>Duitama (ebanistería fina y talla), Monguít (marroquinería artesanal de balones en cuero con costura manual guarnicionera), Chiquinquirá y Tinjacá (vaciado y talla de frutos secos y semillas). Resalta la transformación de maderas legales y el</p>

repujado artesanal.

4. EL RETORNO AL ORIGEN: SOCIO-ECONOMÍA Y SUSTENTO DEL CAMPESINADO

Para comprender la verdadera dimensión del sector artesanal en Boyacá, es importante analizarlo desde la estructura socio-agraria del departamento. La economía rural boyacense está fuertemente marcada por el minifundio y una alta dependencia de los ciclos agrícolas y las variables climáticas. La estacionalidad de las cosechas genera periodos de inactividad obligada o fluctuaciones severas en el ingreso de las familias campesinas. En este escenario, la actividad artesanal opera como un amortiguador financiero e industrial de primer orden: cuando el campo no demanda mano de obra directa para la siembra o la recolección, el campesino transiciona hacia su rol de artesano.

Esta dualidad económica permite que los recursos naturales locales (como la lana de las ovejas de los páramos o las fibras vegetales de las zonas boscosas) se conviertan en bienes manufacturados de alto valor agregado a través del conocimiento familiar. La artesanía es, por ende, una de las principales fuentes de ingresos autónomos estables en las veredas, inyectando liquidez directa en las micro-economías agrarias sin obligar al productor a abandonar su tierra o recurrir a la intermediación en las centrales mayoristas urbanas.

Adicionalmente, el sector artesanal posee un componente social humanitario profundo: es el principal refugio económico para poblaciones que carecen de inserción en el empleo formal, tales como mujeres cabezas de hogar, personas mayores y jóvenes rurales. Al permitir que el taller funcione dentro del entorno doméstico, la artesanía dignifica el rol de la madre rural, convirtiéndola en empresaria cultural y proveedora financiera de su hogar. El dinero generado a través de la venta ética de artesanías se reinvierte directamente en la nutrición, educación y salud de los niños campesinos, frenando de manera orgánica los fenómenos de desplazamiento forzado y abandono del campo.

4.1 METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DIAGNÓSTICA

El presente diagnóstico se desarrolló bajo los lineamientos establecidos en la Metodología de Atención a Comunidades Artesanas del Departamento de Boyacá a partir de Procesos de Codiseño, adoptada por la marca institucional Artesanías de Boyacá. La caracterización se fundamentó en la aplicación de instrumentos de recolección de información orientados a identificar las capacidades técnicas, productivas, organizativas y culturales de las unidades artesanales participantes.

La información recopilada permitió analizar tres dimensiones fundamentales: i) capacidad técnica e infraestructura productiva, ii) capacidad productiva y de gestión económica, e iii) inventario de identidad y cultura material. A partir de estas variables se realizó una clasificación de las unidades productivas según su nivel de consolidación y potencial de crecimiento, permitiendo establecer una línea base para la formulación de estrategias de fortalecimiento, diseño, comercialización y proyección territorial.

El proceso de diagnóstico se complementó con observación directa de talleres, revisión de procesos productivos, identificación de materias primas empleadas y reconocimiento de las dinámicas sociales y económicas que sustentan la actividad artesanal en los diferentes municipios del departamento.

5. HALLAZGOS PRINCIPALES DEL DIAGNÓSTICO

El análisis territorial realizado permitió identificar una serie de hallazgos relevantes para la formulación de acciones de fortalecimiento del sector artesanal en Boyacá:

Fortalezas identificadas

- Amplia diversidad de oficios tradicionales con alto valor patrimonial e identitario.
- Presencia de municipios altamente especializados que concentran conocimientos técnicos consolidados.
- Existencia de saberes transmitidos de generación en generación que garantizan la permanencia de técnicas artesanales únicas.
- Disponibilidad de materias primas locales asociadas a los ecosistemas y vocaciones productivas del territorio.
- Potencial para la generación de productos diferenciados con valor agregado cultural y comercial.

Debilidades identificadas

- Baja formalización empresarial de una parte significativa de las unidades productivas.
- Limitadas capacidades de costeo, fijación de precios y planeación financiera.

Escasa documentación técnica de procesos y productos.

- Débil articulación entre productores de diferentes municipios y oficios.
- Dificultades para acceder a mercados especializados de alto valor agregado.

Oportunidades identificadas

- Creciente interés nacional e internacional por productos con identidad territorial, trazabilidad y elaboración artesanal.
- Posibilidad de fortalecer procesos de codiseño e innovación respetuosa con las tradiciones locales.
- Desarrollo de colecciones colaborativas mediante la articulación de diferentes oficios del departamento.

- Consolidación de la marca Artesanías de Boyacá como plataforma de promoción comercial y cultural.

Necesidades recurrentes observadas

- Fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales.
- Mejoramiento de procesos de calidad y control productivo.
- Diseño y desarrollo de nuevos productos acordes con las tendencias del mercado.
- Implementación de estrategias de empaque, identidad y comercialización.
- Generación de mecanismos de relevo generacional que permitan la continuidad de los oficios tradicionales.

6. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA CARACTERIZACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO.

La implementación rigurosa del formato institucional de caracterización y el levantamiento de la línea base en el territorio (Fase 1 de la ruta de atención) constituye el pilar técnico que justifica la inversión del IDEBOY. Históricamente, las intervenciones públicas en el sector padecían de un enfoque asistencialista genérico que entregaba insumos o capacitaciones estandarizadas sin evaluar el contexto real de los talleres, lo cual resultaba en proyectos de corto impacto y baja sostenibilidad.

El diagnóstico minucioso aplicado en este proyecto levanta información detallada en tres dimensiones analíticas fundamentales para blindar el éxito del programa:

- **Capacidad Técnica e Infraestructura:** Evaluación del estado de la maquinaria (telares, tornos, hornos de quema), las condiciones físicas de los espacios de trabajo, el acceso a materias primas locales legales y los indicadores de salud ocupacional de los creadores.
- **Capacidad Productiva y de Gestión Económica:** Medición exacta de los tiempos de ejecución por pieza, cálculo de costos de producción reales, capacidad de respuesta mensual ante pedidos comerciales de gran volumen, canales de comercialización vigentes y nivel de formalización legal o asociatividad.
- **Inventario de Identidad y Cultura Material:** Mapeo de la memoria oral del taller, análisis de las iconografías tradicionales utilizadas, rescate de las historias familiares y verificación del uso de recursos autóctonos vinculados al territorio.

Este cruce de variables permite clasificar científicamente a los beneficiarios en niveles básico, intermedio y avanzado. Al identificar la problemática técnica exacta y el núcleo de la asistencia requerida en cada micro-empresa, el equipo de consultores puede direccionar de forma precisa y eficiente los laboratorios de diseño y las mentorías financieras, garantizando que cada peso

invertido por el instituto se traduzca en un incremento medible de la productividad y el valor percibido del producto.

7. MATRIZ DOFA DEL SECTOR ARTESANAL DE BOYACÁ

FORTALEZAS

- Diversidad de oficios artesanales reconocidos a nivel nacional.
- Amplio patrimonio cultural material e inmaterial.
- Disponibilidad de materias primas locales.
- Experiencia acumulada y transmisión intergeneracional de saberes.
- Reconocimiento de municipios emblemáticos como Ráquira, Nobsa, Guacamayas y Cerinza.

DEBILIDADES

- Limitaciones en comercialización y acceso a mercados especializados.
- Baja capacidad de inversión en infraestructura y tecnología.
- Escasa documentación de procesos y colecciones.
- Débil asociatividad en algunos territorios.
- Dependencia de mercados locales y estacionales.

OPORTUNIDADES

- Expansión de mercados de diseño, turismo cultural y comercio justo.
- Incremento de la demanda por productos sostenibles y de origen certificado.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento institucional de la marca Artesanías de Boyacá.
- Desarrollo de estrategias de comercio electrónico y posicionamiento digital.

AMENAZAS

- Competencia de productos industrializados de bajo costo.
- Pérdida progresiva de oficios por falta de relevo generacional.
- Incremento en los costos de materias primas y transporte.
- Riesgo de apropiación indebida de diseños y conocimientos tradicionales.
- Variabilidad económica que afecta el consumo de bienes artesanales.

8. EL DISEÑO COMO HERRAMIENTA DE MEDIACIÓN Y VALOR AGREGADO.

En la metodología de intervención de 'Artesanías de Boyacá', el diseño contemporáneo se aleja de la visión clásica académica que impone formas o adorna piezas de manera externa. El diseño se define técnicamente como una herramienta estratégica de mediación cultural, comercial y productiva. Su propósito es generar un diálogo horizontal y simétrico con el maestro artesano para adaptar el saber ancestral a las tendencias funcionales, ergonómicas y cromáticas del mercado internacional de lujo, asegurando la viabilidad comercial sin alterar la raíz identitaria.

El análisis del diseño aplicado se ejecuta equilibrando con rigurosidad tres componentes fundamentales en el objeto:

1. Componente Formal: Estudio morfológico de las líneas, siluetas, volúmenes, texturas y paletas de color. El diseñador introduce las tendencias cromáticas globales de la temporada (códigos Pantone internacionales) para que la pieza sintonice visualmente con los hogares contemporáneos europeos o norteamericanos.

2. Componente Funcional: Evaluación del comportamiento del objeto en su entorno real de uso. Se analiza la usabilidad, la ergonomía, la resistencia estructural de los materiales y se adapta el producto a nuevas funciones demandadas por el mercado de alta gama (ej. transicionar de vajillas utilitarias simples hacia colecciones de alta mesa de exportación o piezas escultóricas decorativas de gran formato para hotelería boutique).

3. Componente Técnico y Productivo: Optimización de los procesos constructivos en el taller. Implica la reducción de mermas y desperdicios de material, la estandarización de medidas básicas que permitan la replicabilidad controlada del portafolio (sin perder el carácter hecho a mano), y el co-diseño de sistemas de empaque y embalaje estructural ecológico a la medida que garanticen la protección del producto durante la cadena logística de exportación.

Bajo esta perspectiva, los consultores no desarrollan objetos aislados, sino que organizan la oferta en líneas de producto articuladas y en colecciones artesanales unificadas (con un mínimo de 15 piezas que comparten un mismo relato de origen, texturas y paletas cromáticas). El diseño se convierte en el motor principal para separar de forma definitiva la artesanía de autor del arte manual o la manualidad genérica industrializada de bajo costo.

9. VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA INTERNACIÓN Y NUEVOS MERCADOS.

La inserción planificada del sector artesanal en circuitos comerciales de alta gama nacionales e internacionales genera ventajas competitivas estructurales que transforman la matriz económica de las provincias boyacenses:

A. Transición hacia Economías de Alto Valor Percibido: La apertura de vitrinas globales (como la FIA Lisboa o Expoartesanías) permite que las unidades productivas abandonen los

mercados informales locales desregulados, donde se compite agresivamente por el precio más bajo, y accedan al segmento del 'lujo honesto'. En este nicho, el consumidor internacional premia la exclusividad, la denominación de origen y la narrativa comunitaria, permitiendo que el artesano cotice sus colecciones bajo precios premium internacionales.

B. Aplicación Práctica del Comercio Justo y Eliminación de Intermediarios: Al operar la gobernación y el IDEBOY como puentes institucionales directos entre las asociaciones rurales y los canales corporativos internacionales (hoteles boutique, arquitectos de interiores o concept stores europeas), se rompe la intermediación comercial abusiva. Esto garantiza la consolidación real del Comercio Justo (Fair Trade), logrando que la mayor parte del margen de rentabilidad económica retorne directamente a las manos de las familias campesinas creadoras de la pieza.

C. Cohesión Inter-institucional y Relevancia Generacional Motivado: La demanda internacional de colecciones sofisticadas obliga a los talleres a implementar estrictos controles de calidad y promueve de forma natural la estrategia de hibridación de oficios (conectar tejedores de Nobsa con marroquinos de Tunja, o alfareros de Ráquira con cesteras de Guacamayas). Esta interconexión eleva el nivel técnico de todo el sector artesanal departamental y vuelve atractivo el oficio para las nuevas generaciones de jóvenes rurales, quienes descubren en la artesanía de diseño de autor una alternativa de vida rentable, moderna y digna en su propio territorio.

10. RECOMENDACIONES.

Basado en las metodologías oficiales, los instrumentos de caracterización y el cronograma de ejecución establecidos para el proyecto con el IDEBOY, presento una serie de **recomendaciones y sugerencias estratégicas** para la atención directa del sector artesanal en el departamento de Boyacá. Estas pautas están diseñadas bajo un enfoque técnico, social y comercial de alta gama, ideal para consolidar la marca regional de manera sostenible:

A. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL TRABAJO EN TERRITORIO.

Garantizar la Horizontalidad en el Codiseño: Los asesores y diseñadores deben actuar como facilitadores y colaboradores pares del maestro artesano. Es imperativo romper la jerarquía del "diseñador que ordena" y el "artesano que ejecuta" mediante mesas de cocreación y talleres de bocetación participativa.

Respetar de Forma Estricta la Autonomía Cultural: Al intervenir los talleres, se deben clasificar los productos según sus tipologías (indígena, tradicional o contemporánea). En el caso de la artesanía indígena (como las comunidades en Cubará), la asesoría debe limitarse a canales comerciales y preservación, evitando a toda costa alterar su simbología milenaria o cosmogonía colectiva.

Implementar el Prototipado Rápido con Materiales Económicos: Antes de emplear materias primas definitivas (especialmente en piezas que superan el metro de altura o formatos monumentales en madera, cerámica o cestería), se deben elaborar maquetas a escala en papel, plastilina o alambre. Esto mitiga el riesgo de pérdida económica y ayuda a evaluar proporciones tridimensionales junto al artesano.

B. FORTALECIMIENTO TÉCNICO, COSTEO Y SENTIDO SOCIAL.

Priorizar a las Poblaciones con Enfoque Diferencial: Las visitas técnicas y los recursos del proyecto deben concentrarse prioritariamente en dignificar y salvaguardar el sustento de **madres cabeza de familia, personas mayores y economías rurales vulnerables** en las veredas. El diseño aplicado debe ser el motor para transicionar de economías de subsistencia hacia modelos de negocio sostenibles.

Erradicar el Asistencialismo Mediante la Caracterización Científica: No se deben entregar insumos o capacitaciones genéricas. Es obligatorio aplicar primero el formato de asistencia técnica especializada para levantar la línea base del taller en tres dimensiones (Capacidad Técnica, Gestión Económica e Inventario de Identidad), clasificando a los artesanos en niveles básico, intermedio y avanzado para dar soluciones exactas a sus problemáticas de mermas o infraestructura.

Capacitar en la Estructuración de Costos y Precio Justo: Uno de los ejes primarios de intervención debe ser enseñar al artesano a calcular detalladamente su mano de obra y fijar su punto de equilibrio. Esto blindará a las asociaciones (como ADAUC en Cerinza o CREARCOOP en Guacamayas) contra la intermediación comercial abusiva y asegura que el valor de las ventas retorne directamente al campo.

C. INNOVACIÓN EN PRODUCTO, EMPAQUE Y PROYECCIÓN COMERCIAL.

Impulsar la Hibridación de Oficios como Factor Diferenciador: Se sugiere conectar activamente talleres de diferentes especialidades del departamento para generar productos inéditos de alto valor estético. Ejemplos de gran éxito comercial incluyen la inserción de filamentos de cobre dentro del alma de la cestería de rollo (Guacamayas o Tenza) o la fusión de cuerpos cerámicos torneados (Ráquira) con herrajes y cuellos de cuero (Tunja o Monguí).

Estructurar Portafolios bajo Criterios Comerciales Claros: Los laboratorios de diseño no deben desarrollar piezas aisladas. Toda la producción debe organizarse en Líneas de Producto (3 a 5 piezas que varían en dimensiones) y Colecciones Artesanales (mínimo 15 productos integrados bajo un mismo concepto inspiracional, paleta cromática Pantone y narrativa cultural), aptas para escenarios como Expoartesanías o la FIA Lisboa.

Implementar el Eco-diseño y Storytelling en los Empaques: Queda restringido el uso masivo de plásticos de un solo uso o espumas no biodegradables para el embalaje. Se deben desarrollar empaques estructurales a la medida con amortiguación para la gestión de fragilidad (especialmente para la alfarería y cerámica de Ráquira o piezas de gran formato), empleando cartón reciclado, fieltros de lana de descarte o empaques de esparto. Cada empaque debe incluir un folleto bilingüe (Español/Inglés) con el nombre del maestro, el municipio de origen y el relato patrimonial de la pieza.

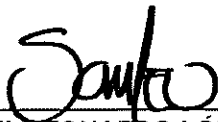
11. CONCLUSIONES.

EL CODISEÑO COMO GARANTE DE DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL Y AUTENTICIDAD DEL PRODUCTO. La implementación de la metodología de codiseño horizontal demuestra que la innovación en el sector artesanal de Boyacá no se logra mediante la imposición de visiones académicas externas, sino a través de un diálogo simétrico entre el diseñador y el maestro artesano. Al romper las jerarquías tradicionales y validar el conocimiento empírico de las comunidades rurales, se garantiza que los nuevos productos mantengan vigentes su identidad territorial, carga simbólica e historia, elementos que constituyen el verdadero valor diferenciador y el factor de competitividad más alto en los mercados globales de diseño.

EFICIENCIA OPERATIVA Y REPLICABILIDAD MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. La estructuración de la ruta de atención en territorio en fases secuenciales obligatorias evidencia que es posible estandarizar y medir los procesos de asistencia técnica especializada sin restarle valor al carácter hecho a mano. La traducción de los resultados de los laboratorios en herramientas formales como fichas de concepto, códigos de color Pantone globales y planos técnicos formalizados por computadora, asegura que los talleres tradicionales alcancen una regularidad productiva controlada y un estándar de calidad uniforme, indispensables para cumplir de manera óptima con pedidos de gran volumen y exportaciones a gran escala.

MITIGACIÓN DE RIESGOS COMERCIALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL OBJETO. El éxito comercial de las colecciones bajo la marca regional Artesanías de Boyacá depende directamente de resolver el producto desde una perspectiva multidimensional, interviniendo en sus componentes formal, funcional y técnico-productivo. Al depurar las piezas tradicionales en las mesas de trabajo participativo, erradicando defectos menores de quemaduras, tejidos o uniones, y al diseñar empaques logísticos eco-sustentables a la medida con sistemas de amortiguación para la gestión de fragilidad, el proyecto disminuye drásticamente el riesgo de pérdida material en el transporte internacional y asegura una experiencia de usuario de alta gama en los mercados de destino.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO DIRECTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA RURALIDAD BOYACENSE. La aplicación integral de este proyecto prioritario prioriza el sentido social y los principios de comercio justo directos en el territorio, elevando la competitividad de los talleres liderados por mujeres cabezas de familia, personas mayores y herederos de saberes ancestrales. Al conectar sus productos con circuitos de alto valor percibido, el proyecto logra que la rentabilidad económica retorne de forma equitativa directamente al campo, promoviendo el relevo generacional motivado y el arraigo en el territorio rural de nuestras provincias.



SAMUEL LEONARDO LÓPEZ ROJAS

*Consultor Líder Especialista en Diseño y Desarrollo Territorial
Contratista de Consultoría IDEBOY - Contrato No. MC-014-2026
C.C. 1.049.611.255*

METODOLOGÍA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES ARTESANAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A PARTIR DE PROCESOS DE CODISEÑO

Marca Institucional: Artesanías de Boyacá

Línea de Acción: Reestructuración, Fortalecimiento y Crecimiento Estratégico Territorial

Área Técnica: Fortalecimiento de la Actividad Artesanal en Boyacá, lineamiento metodológico oficial para la intervención, cocreación y desarrollo de producto con talleres, asociaciones y unidades productivas artesanales en el territorio departamental.

1. MARCO INSTITUCIONAL Y PROPÓSITO DE LA MARCA

1.1 Marco Conceptual de la Marca

Artesanías de Boyacá se consolida en su proceso de reestructuración como la plataforma matriz del departamento para la salvaguarda, fomento y comercialización del patrimonio material e inmaterial de origen artesanal. Más que un sello comercial, es una vitrina institucional estructurada para el fortalecimiento técnico, productivo y de diseño, cuyo fin es abrir mercados nacionales e internacionales, garantizando que el talento de las comunidades se traduzca en desarrollo económico sostenible.

1.2 Misión

Artesanías de Boyacá es la plataforma institucional dedicada a dignificar, fortalecer y proyectar los oficios y las técnicas tradicionales de nuestro departamento. Impulsamos el desarrollo integral de las comunidades artesanales mediante el perfeccionamiento técnico, la innovación en diseño y el fortalecimiento productivo, consolidando una vitrina de excelencia que conecta la historia, la identidad cultural y el talento boyacense con los mercados más exigentes a nivel nacional e internacional.

1.3 Principios Fundamentales

- **Dignificación del Oficio y Sentido Social:** Entendemos la actividad artesanal como un motor de desarrollo humano, identidad y equidad. Nos enfocamos en honrar la labor de los artesanos y artesanas del departamento -con especial atención en salvaguardar el sustento de las madres cabeza de familia, las poblaciones vulnerables y las economías rurales-, garantizando que cada pieza refleje condiciones justas, respeto por su saber y la preservación de su legado como un pilar de vida digna.
- **Excelencia Técnica y Preservación de la Identidad:** Salvaguardamos el patrimonio cultural inmaterial de Boyacá a través del rigor técnico y el respeto profundo por las materias primas locales. Promovemos el relevo generacional y el perfeccionamiento de los

oficios emblemáticos, asegurando que cada hilado, moldeado o talla mantenga la autenticidad e historia que definen el alma del pueblo boyacense.

- **Co-creación y Diseño Contemporáneo:** Creemos en el diseño como la herramienta clave para la sostenibilidad comercial. Fomentamos un diálogo respetuoso entre las técnicas ancestrales y las metodologías de innovación contemporáneas, permitiendo que la artesanía evolucione hacia nuevos formatos de alta gama, adaptados a las tendencias y necesidades del mercado global sin perder su esencia original.
- **Proyección Global y Comercio Justo:** Asumimos el compromiso de abrir caminos comerciales éticos y competitivos para nuestros creadores. Nos posicionamos como un puente directo entre los talleres artesanales y las vitrinas internacionales más importantes, promoviendo el valor del comercio justo y visibilizando el talento de Boyacá ante coleccionistas, diseñadores y mercados globales de autor.

1.4 Objetivo General de la Metodología

Establecer las directrices de acción técnica, conceptual y metodológica para el cuerpo de asesores, diseñadores y consultores de la marca Artesanías de Boyacá. Este documento busca estandarizar los procesos de atención directa en el territorio, garantizando que la participación del diseño contemporáneo respete la autonomía cultural de las comunidades, optimice los procesos productivos y genere colecciones competitivas con altos estándares de calidad para el mercado internacional.

2. CONTEXTO GEOGRÁFICO Y OFICIOS REPRESENTATIVOS DE BOYACÁ

El departamento de Boyacá posee una herencia artesanal directamente ligada a sus microclimas, pisos térmicos y disponibilidad de recursos naturales. La interrelación entre el artesano y su entorno ha estructurado zonas de especialización técnica que se dividen en los siguientes oficios prioritarios para esta estrategia institucional:

2.1 Alfarería y Cerámica Tradicional

Este oficio se concentra de manera emblemática en el municipio de **Ráquira**, denominado tradicionalmente como la capital cerámica de Colombia. La técnica se fundamenta en la extracción y beneficio de arcillas locales (rojas, grises y negras), el amasado, el modelado manual, el uso del torno tradicional y la quema en hornos de leña o carbón. Los productos varían desde la alfarería utilitaria tradicional (ollas, cazuelas) hasta la cerámica decorativa y escultórica contemporánea de gran formato.

2.2 Tejeduría y Textiles de Origen

Ubicada de forma preeminente en municipios como **Nobsa, Iza, Tunja, Sogamoso, Paipa** y zonas de las provincias de Tundama y Sugamuxi. Su cadena productiva abarca desde la esquila de la oveja, el lavado, el escarmenado, el hilado manual en huso o rueca, hasta el tejido en

telares horizontales de pedal o telares de marco. Las piezas icónicas incluyen la ruana boyacense, cobijas, pañolones y cojines.

2.3 Cestería de Rollo, Sarga y Trenzado

La cestería representa uno de los oficios de mayor complejidad geométrica y se localiza en comunidades específicas del departamento:

- **Guacamayas (Provincia de Gutiérrez):** Famosa internacionalmente por la técnica de cestería de rollo en paja de esparto y fique, caracterizada por su alta densidad, policromía viva y espirales perfectas.
- **Cerinza:** Especializada en el trabajo con la hoja de la planta de esparto para la creación de empaques, canastos y elementos utilitarios de textura orgánica muy limpia.
- **Tenza y otras zonas:** Uso de fibras trepadoras, mimbre o caña para estructuras de almacenamiento de formato mediano y grande.

La innovación técnica promueve la inserción de filamentos metálicos (como hilos de cobre) dentro del alma del rollo para generar efectos lumínicos y rigidez estructural apta para piezas escultóricas.

2.4 Trabajo en Madera y Cuero

Desarrollado en centros urbanos e históricos como **Duitama**. Comprende técnicas como el torneado, la talla directa en maderas nativas de aprovechamiento legal y controlado, el ensamblaje de ebanistería fina, y su hibridación con el oficio de la marroquinería y el curtido. Las técnicas asociadas al cuero incluyen el repujado, el calado, el trenzado y la costura guarnicionera a mano.

3. MARCO TEÓRICO FUNDAMENTAL

3.1 Definiciones Críticas del Sector

- **Artesanía:** Toda actividad económica, cultural y transformadora de recursos naturales, ejecutada mediante el dominio de un oficio específico. Requiere de la aplicación de destrezas físicas y mentales del ser humano, donde el uso de herramientas o máquinas auxiliares no elimina el valor y la impronta del trabajo manual. La artesanía es depositaria de una memoria colectiva y de una identidad cultural materializada.
- **Oficio Artesanal:** Conjunto de conocimientos teóricos, habilidades corporales y destrezas técnicas acumuladas históricamente que permiten transformar una materia prima en un objeto determinado. El oficio se hereda, se transmite por tradición oral o se adquiere en procesos de educación técnica rigurosa.
- **Técnica Artesanal:** El procedimiento operativo secuencial, el paso a paso metodológico y el modo de empleo de las herramientas para lograr una transformación física, química o

estética del material (ej. la técnica de cestería de rollo, el maderamen torneado, el urdido en telar).

- **Materia Prima:** Recurso natural de origen mineral, vegetal o animal disponible en el ecosistema local o regional, cuyo beneficio primario es realizado por el propio artesano o por eslabones locales de la cadena productiva.

3.2 Tipologías Fundamentales de la Artesanía

Para delimitar las estrategias de mercado de Artesanías de Boyacá, los asesores deben clasificar la producción atendiendo a estas tres tipologías:

1. **Artesanía Indígena:** Producción de objetos útiles, rituales o simbólicos creados por miembros de una comunidad étnica originaria. Su diseño responde a una cosmogonía colectiva milenaria y las piezas mantienen una estricta fidelidad a las formas tradicionales. El diseño externo aquí se limita a la asesoría en canales comerciales y preservación, evitando alterar la simbología.
2. **Artesanía Tradicional:** Producción realizada de manera comunitaria o familiar en zonas rurales o urbanas mestizas. Exhibe un dominio técnico heredado de la época colonial o de fusiones culturales criollas. Posee un fuerte carácter identitario regional (ej. la ruana de Nobsa o el caballo de tres patas de Ráquira). Es el eje principal de intervención para la optimización de procesos y adaptación de uso.
3. **Artesanía Contemporánea:** Producción de talleres urbanos o semiurbanos donde el artesano, de forma individual o asociada, asimila elementos técnicos tradicionales y los cruza con conceptos estéticos globales, tendencias de moda o demandas del diseño interior moderno. El autor es reconocible y la innovación formal es la característica principal del producto.

3.3 Matriz de Diferenciación Operativa del Producto

El asesor técnico tiene la obligación de hacerle seguimiento a las muestras de los talleres locales, separando el valor artesanal real de otros criterios comerciales como las artes manuales, la artesanía prima sobre toda función metodología de atención en Artesanías de Boyacá.

Criterio Técnico	Artesanía de Autor	Arte Manual	Manufactura
Origen de la Materia	Identificable, local, procesada desde su estado natural por el taller.	Insumos industriales comprados listos (foamy, resinas, MDF pre-cortado).	Materias primas homogéneas, estandarizadas a gran escala.

Criterio Técnico	Artesanía de Autor	Arte Manual	Manufactura
Proceso Constructivo	Dominio de un oficio tradicional con huella manual única por pieza.	Ensamble simple, pegado, pintura por números o imitación superficial.	Automatizado, mecanizado, con mínima o nula intervención humana directa.
Valor de Identidad	Carga patrimonial, relato cultural del territorio de Boyacá.	Modelos globales extraídos de internet o revistas de temporada sin raíz.	Estética funcional genérica orientada al consumo masivo impersonal.
Mercado Objetivo	Tiendas de diseño, galerías, coleccionistas, ferias internacionales.	Mercados populares locales, consumo doméstico informal de bajo costo.	Grandes superficies, retail masivo, distribución global estandarizada.

4. MARCO CONCEPTUAL DE IDENTIDAD Y CULTURA MATERIAL

4.1 Identidad Cultural y Territorio

La identidad no es un concepto estático; es un proceso dinámico de autorreconocimiento y diferenciación. En el sector artesanal de Boyacá, la identidad está determinada por la apropiación del territorio. El uso de la arcilla de Ráquira o la lana de las ovejas criollas de los páramos de Nobsa no representa únicamente una elección de material, sino un vínculo histórico y geográfico que le otorga autenticidad a la pieza frente al mercado global.

4.2 Componentes de la Cultura Material

Al abordar un taller artesanal, el diseñador debe analizar los tres niveles de la cultura material que se interconectan en el objeto:

- **Componente Tecno-económico:** Las herramientas, los hornos, los telares, la infraestructura física y el rendimiento productivo del taller. Determina la capacidad del artesano para cumplir con pedidos comerciales de gran volumen.
- **Componente Socio-organizacional:** La estructura del taller (empresa familiar, asociación de mujeres, madres cabeza de familia, cooperativa municipal). Define cómo se distribuyen los beneficios económicos y el impacto social de la marca en el territorio.
- **Componente Ideológico / Simbólico:** Los significados, las historias, las leyendas o la estética visual plasmada en los decorados, colores y siluetas. Es el alma del producto y el

insumo principal para el **storytelling** de la marca internacional.

5. MARCO CONCEPTUAL DEL DISEÑO APLICADO A LA ARTESANÍA

5.1 Definición de Diseño en el Contexto Artesanal

El diseño no debe entenderse como un proceso de ornamentación externa ni como la imposición de una visión académica sobre el saber popular. En la marca Artesanías de Boyacá, el diseño se define como una herramienta estratégica de mediación cultural y comercial. Su función es analizar las capacidades técnicas existentes del taller artesanal y cruzarlas con las tendencias estéticas, funcionales y ergonómicas del mercado contemporáneo para crear productos viables, rentables y respetuosos de la tradición.

5.2 Componentes de Análisis del Objeto

Todo producto desarrollado en las asesorías debe responder con equilibrio a tres componentes fundamentales:

1. **Componente Formal (Morfología):** Estudio de las líneas, los volúmenes, las proporciones, las texturas táctiles y la paleta cromática de la pieza. Busca que el objeto posea armonía visual y un alto valor estético percibido.
2. **Componente Funcional (Usabilidad):** Evaluación del comportamiento del objeto en su entorno real de uso. Incluye la ergonomía, la resistencia estructural, la facilidad de mantenimiento y el cumplimiento de su propósito práctico (utilitario o decorativo de gran formato).
3. **Componente Técnico / Productivo (Constructivo):** Análisis de la eficiencia en el uso del material, la reducción de desperdicios, la viabilidad del empaque y la estandarización de medidas básicas para asegurar que la producción sea replicable sin perder el carácter hecho a mano.

5.3 Unidades de Desarrollo de Producto

Los diseñadores de la marca no desarrollarán piezas aisladas. Toda intervención debe estructurarse bajo los siguientes conceptos de organización comercial de portafolio:

- **Línea de Producto:** Conjunto de productos (entre 3 y 5 piezas) que comparten la misma función general, técnica constructiva o universo de uso, pero varían en sus dimensiones, capacidades o detalles morfológicos específicos (ej. una línea de tres jarrones de suelo en cestería de rollo de 100 cm, 150 cm y 200 cm).
- **Colección Artesanal:** Unidad comercial superior que agrupa diversas líneas de producto bajo un mismo concepto inspiracional o hilo conductor estético. Una colección bajo la marca Artesanías de Boyacá debe contar con un mínimo de 15 productos articulados que

demuestren unidad en su paleta cromática, texturas y narrativa cultural, integrando idealmente diversos oficios del departamento para proponer ambientes completos de decoración o moda (ej. Colección Pasarela Expoartesanías o Muestra Internacional FIA Lisboa).

6. EL PROCESO METODOLÓGICO DE CODISEÑO (RUTA DE ATENCIÓN EN TERRITORIO)

La metodología de atención de Artesanías de Boyacá se estructura en una ruta secuencial obligatoria de **cinco fases operativas**, basadas en los principios del **Design Thinking** y la **cocreación horizontal**. El diseñador actúa como un facilitador y colabore par del maestro artesano.

Fase 1: Diagnóstico Integrado y Caracterización del Taller

El proceso inicia directamente en el espacio de trabajo del artesano. El asesor aplica instrumentos de recolección de información para levantar la línea base del taller en tres dimensiones:

- **Capacidad Técnica:** Estado de la maquinaria, herramientas, fuentes de energía, condiciones de salud ocupacional y nivel de dominio de la técnica tradicional.
- **Capacidad Productiva y de Gestión:** Registro de tiempos de producción por pieza, costos de materias primas, capacidad de respuesta mensual ante pedidos masivos, canales de venta actuales y nivel de asociatividad.
- **Inventario de Identidad:** Mapeo de la herencia cultural del taller, iconografía propia, historias familiares y uso de materiales autóctonos.

Fase 2: Estrategias de Intervención por Diseño (Tipos de Cocreación)

A partir del diagnóstico de la Fase 1, el equipo técnico define qué tipo de estrategia de intervención es la adecuada para el taller, evitando fórmulas genéricas:

1. **Estrategia de Preservación y Refinamiento Técnica:** Se aplica a talleres de artesanía indígena o tradicional pura con un producto icónico de alto valor cultural. El diseño no altera la forma ni la iconografía, sino que interviene en los acabados, el control de calidad, la ergonomía y la erradicación de defectos técnicos menores para justificar precios premium.
2. **Estrategia de Hibridación de Oficios (Co-creación Inter-talleres):** Consiste en conectar talleres de diferentes especialidades de Boyacá para generar productos innovadores de alto valor estético. Un ejemplo es la inserción de filamentos de cobre en la cestería de rollo de Guacamayas o la fusión de cuerpos cerámicos torneados en Ráquira con cuellos y herrajes de cuero elaborados en Tunja.
3. **Estrategia de Reinterpretación Contemporánea (Diseño de Autor):** Se trabaja con

talleres de tipología contemporánea. Se toman iconografías, paisajes, texturas o elementos arquitectónicos de Boyacá como referentes conceptuales y se trasladan a siluetas modernas de mobiliario, iluminación, textiles livianos u objetos decorativos monumentales de gran formato orientados a mercados internacionales de lujo.

Fase 3: Laboratorios de Co-diseño y Mesas de Co-creación

Es el núcleo operativo de la metodología. Se desarrollan sesiones de trabajo conjunto entre el diseñador y los artesanos, rompiendo la jerarquía del "diseñador que ordena" y el "artesano que ejecuta".

- **Sesión de Tendencias y Mercado:** El diseñador expone de manera didáctica las paletas de color de la temporada global, los perfiles de consumidor internacional (ej. el comprador europeo o los decoradores de hoteles boutique) y los formatos requeridos.
- **Taller de Bocetación Participativa:** Sobre mesas de dibujo o pizarras, se trazan ideas de forma conjunta. El diseñador propone líneas estéticas y el artesano valida inmediatamente la viabilidad técnica de la fibra, la madera, la arcilla o el cuero. Se definen las dimensiones básicas de las piezas.
- **Elaboración de Modelos Rápidos (Prototipado Primario):** Antes de gastar material definitivo, se realizan maquetas a escala en materiales económicos (papel, plastilina, alambre, cartón) para evaluar visualmente las proporciones tridimensionales y el equilibrio de las piezas, especialmente en formatos que superan el metro de altura.

Fase 4: Desarrollo Técnico de la Colección (Fichas y Planos)

Una vez aprobados los prototipos primarios en las mesas de trabajo, el diseñador traduce los resultados en herramientas de documentación técnica estandarizadas que se entregan al artesano para asegurar la replicabilidad controlada de la colección:

- **Ficha de Concepto de Colección:** Documento maestro que define el nombre de la colección, la narrativa cultural que la inspira, la paleta de colores oficializada con códigos PANTONE® y la matriz general de las líneas de producto desarrolladas.
- **Ficha de Boceto de Producto:** Render, ilustración digital o dibujo detallado de la pieza en perspectiva, donde se especifican los acabados estéticos, las texturas deseadas y la intencionalidad del diseño.
- **Plano Técnico de Producto (Plano de Taller):** Dibujo técnico formal asistido por computadora (CAD) que incluye vistas ortogonales (alzado, planta, perfil), secciones transversales detalladas, cotas milimétricas precisas, especificación de tolerancias dimensionales y detalles constructivos de ensambles, costuras, juntas o quemas.

Fase 5: Validación y Control de Calidad Integral (Comité de Diseño)

La fase final de la ruta metodológica exige la presentación de las primeras muestras físicas terminadas ante el **Comité de Diseño de Artesanías de Boyacá**. Este órgano institucional evalúa de manera rigurosa cada pieza bajo una matriz de calidad que pondera:

- Fidelidad técnica al plano aprobado y consistencia en las dimensiones.
- Idoneidad de los acabados (ausencia de grietas en cerámica, costuras rectas en cuero, uniformidad en el tensionado de las ruanas, simetría en la cestería de rollo).
- Ausencia de contaminantes o materiales nocivos (vidriados libres de plomo, maderas con sellamiento fitosanitario).
- Viabilidad comercial de la pieza respecto al precio de venta sugerido y su público objetivo.

La aprobación del comité otorga al taller el aval para usar la marca e integrar sus piezas en los catálogos y misiones comerciales de la gobernación.

7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DISEÑO DE EMPAQUES Y IDENTIDAD

El empaque en el sector de la artesanía contemporánea de alta gama deja de ser un simple contenedor protector para convertirse en un componente crítico de la propuesta de valor y de la experiencia del consumidor. En el marco de la reestructuración de Artesanías de Boyacá, todo empaque desarrollado debe cumplir de forma estricta con los siguientes parámetros técnicos:

1. **Protección Estructural a la Medida y Gestión de Fragilidad:** Los empaques deben diseñarse atendiendo a las vulnerabilidades mecánicas específicas de cada material. Para la cerámica de Ráquira, deben contar con sistemas de amortiguación interna contra impactos mecánicos. Para las piezas de gran formato (de 1 a 2 metros), el diseño del embalaje debe contemplar estructuras rígidas de madera liviana o cartón corrugado de triple canal con sistemas de sujeción interna que impidan el desplazamiento de la pieza durante trayectos marítimos o terrestres internacionales.
2. **Sustentabilidad, Eco-diseño y Ciclo de Vida:** Queda restringido el uso masivo de plásticos de un solo uso o espumas fenólicas no biodegradables. Se promueve el uso de cartones reciclados de alta resistencia, fieltros de lana de descarte industrial, papeles de fibra de plátano, caña de azúcar o empaques de esparto co-diseñados por los mismos artesanos de la provincia. El empaque debe ser biodegradable o poseer un diseño que invite al usuario a reutilizarlo de forma permanente en su hogar.
3. **Narrativa Cultural Integrada y Certificación de Origen (Storytelling):** El empaque debe obrar como una extensión de la vitrina cultural de Boyacá. Debe incorporar de forma obligatoria un sistema de etiquetado o un folleto técnico interior donde se exponga en idiomas estratégicos (Español e Inglés) la siguiente información: nombre del maestro artesano o taller familiar, municipio de origen, historia de la técnica tradicional empleada, número de serie de la pieza (si es de edición limitada) y recomendaciones especializadas para el cuidado y mantenimiento del objeto.

4. **Funcionalidad Logística, Ergonomía y Eficiencia Volumétrica:** El empaque debe optimizar el espacio de almacenamiento y estiba. Debe prever asas o sistemas de agarre ergonómicos que faciliten la manipulación segura por parte de los operarios logísticos y del cliente final. Asimismo, debe buscar la máxima reducción posible del peso volumétrico para disminuir los costos de envío internacional en los canales de comercio electrónico de la marca.
5. **Experiencia de Usuario (Unboxing) e Identidad Gráfica Oficial:** La apertura del empaque debe constituir un ritual estético para el cliente. El uso de los logotipos, tipografías y paletas de color corporativas de Artesanías de Boyacá en las superficies exteriores e interiores del empaque debe aplicarse con un lenguaje gráfico limpio, minimalista y de alta gama, evitando la saturación visual y priorizando la elegancia institucional.

8. CONCLUSIONES Y JUSTIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA METODOLOGÍA DE CODISEÑO

1. Conclusiones de la Metodología

El codiseño como un proceso de democratización cultural y técnica: La metodología demuestra que la innovación en el sector artesanal no se logra mediante la imposición de visiones académicas externas, sino a través de un diálogo horizontal y simétrico. Al romper la jerarquía tradicional entre el diseñador y el creador portador del saber, se garantiza que los nuevos productos mantengan su autenticidad, carga simbólica e identidad territorial, elementos que constituyen el verdadero valor diferenciador en los mercados globales.

Estandarización de procesos sin pérdida de la identidad artesanal: La implementación de las cinco fases operativas de la ruta de atención en territorio demuestra que es posible estructurar, medir y estandarizar los procesos de asistencia técnica y desarrollo de portafolio (líneas de producto y colecciones) en comunidades con dinámicas de producción diversas. La metodología ofrece un equilibrio perfecto entre el rigor técnico del diseño contemporáneo (planos, fichas Pantone) y el respeto por la repetibilidad no seriada propia del hecho a mano.

Mitigación del riesgo comercial mediante la validación estructural: Una de las conclusiones críticas del documento es que el éxito del producto artesanal de alta gama depende de su resolución integral. El codiseño interviene no solo en la estética exterior del objeto, sino en su funcionalidad ergonómica, en la erradicación de defectos técnicos estructurales y en el desarrollo de sistemas de empaque a la medida que protegen las piezas en la cadena logística internacional.

Sostenibilidad y viabilidad socioeconómica del taller: La metodología concluye que el diseño aplicado estratégicamente es el motor principal para transicionar de economías de subsistencia

(orientadas a mercados populares informales de bajo costo) hacia modelos de negocio sostenibles de alto valor percibido. Al depurar las muestras locales y separarlas de las manualidades comunes, el taller adquiere la madurez productiva necesaria para negociar con diseñadores de interiores, hotelería boutique y plataformas de exportación.

2. ¿Por qué es importante aplicarla desde la marca Artesanías de Boyacá?

En el marco del proceso de reestructuración institucional, la aplicación obligatoria de esta metodología de codiseño por parte de la subdirección y su equipo técnico es fundamental por las siguientes razones estratégicas:

A. Coherencia Institucional y Filtro de Calidad (Garantía de Sello de Origen)

La marca Artesanías de Boyacá no puede operar únicamente como un sello comercial genérico; debe ser un aval de excelencia. Aplicar esta metodología unificada le permite a la gobernación y a la marca actuar como un filtro riguroso. Cada pieza que lleve el logotipo institucional habrá pasado por un Comité de Diseño que certifica el dominio del oficio, el uso correcto de materias primas legales del departamento y acabados impecables, protegiendo la reputación del sector a nivel internacional.

B. Impacto Social y Foco en Economías Vulnerables

Boyacá cuenta con una alta densidad de población artesanal en la ruralidad, liderada de manera significativa por ****madres cabeza de familia**** y herederos de tradiciones ancestrales. La metodología prioriza el sentido social y el comercio justo en el territorio. Al intervenir estos talleres con herramientas de co-creación, se eleva la competitividad de sus productos directamente desde su origen, garantizando que el valor económico generado en las ferias internacionales (como la FIA Lisboa o Expoartesanías) impacte de forma directa y equitativa en el sustento de las familias rurales del departamento.

C. Posicionamiento en el Mercado del "Lujo Honesto" y Diseño de Autor

El consumidor contemporáneo de alta gama (especialmente el europeo y norteamericano) no busca objetos masivos; busca relatos, trazabilidad y exclusividad. Esta metodología provee a los diseñadores de la marca las herramientas para extraer el **storytelling**, la iconografía y la identidad de las provincias de Boyacá y traducirlos a un lenguaje estético contemporáneo. Aplicarla es la única vía para que piezas monumentales -como la cestería de rollo con cobre de Guacamayas o el mobiliario híbrido de madera y cuero de Tunja- dejen de competir por precio en mercados locales y se posicionen como **piezas show de diseño de autor** cotizadas en miles de euros.

D. Dinamización e Interconexión del Sector

La marca regional tiene la capacidad única de articular el departamento de manera macro, algo

que los artesanos de forma individual no pueden hacer. La metodología formaliza las Estrategias al aplicarla desde la marca institucional, la subdirección puede conectar activamente a un tallador de madera de Villa de Leyva con un marroquino de Tunja, o a un alfarero de Ráquira con tejedores de Nobsa. El resultado son productos inéditos y colecciones multidisciplinarias complejas que demuestran la riqueza integral de la cultura material boyacense ante el mundo.



SAMUEL LEONARDO LÓPEZ ROJAS

Consultor Líder Especialista en Diseño y Desarrollo Territorial
Contratista de Consultoría IDEBOY - Contrato No. MC-014-2026
C.C. 1.049.611.255